



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**CEDRSSA**

*Centro de Estudios para el Desarrollo  
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL  
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
2019

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
DICIEMBRE 2018



## ÍNDICE

<b>I.- Introducción</b> .....	1
<b>II.- El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC</b> .....	5
II.1.- Vertientes del PEC Aprobado 2019 vs Proyecto 2019.....	6
II.2.- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC por Ramos Administrativos .....	7
<b>III.- Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 por vertientes</b> .....	8
III.1.- Vertiente Financiera.....	10
III.2.- Vertiente Competitividad.....	12
III.3.- Vertiente Medio Ambiente.....	19
III.4.- Vertiente Educativa .....	20
III.5.- Vertiente Laboral.....	22
III.6.- Vertiente Social.....	22
III.7.- Vertiente Infraestructura .....	26
III.8.- Vertiente Salud .....	28
III.9.- Vertiente Agraria .....	29
III.10.- Vertiente Administrativa .....	30
<b>ANEXO</b> .....	i

## **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2019**

### **I.-Introducción**

El paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 se elaboró con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción buscando sustentar y consolidar las finanzas públicas y optimizar los recursos presupuestarios.

Durante 2018, el desempeño de la actividad económica mundial fue positivo a pesar del entorno global de incertidumbre observándose señales de una moderación en el ritmo de crecimiento y las perspectivas de crecimiento global, tiende a la baja para el cierre de 2018. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento mundial sea del 3.7% en 2018. Con excepción de la economía de Estados Unidos, cuyo ritmo de crecimiento será de un 2.9%, la actividad económica en las principales economías avanzadas muestra para 2018 cierta desaceleración.

En este entorno, la actividad económica en México muestra cierta fortaleza, creciendo a un ritmo anual de 2.1% durante el periodo de enero – septiembre de 2018 y considerando el ambiente económico externo y la evolución reciente de la actividad económica el país, prevé que en 2018 el PIB crezca en 2.3%. La producción agropecuaria por su parte crecerá a una tasa anual del 2.2%.

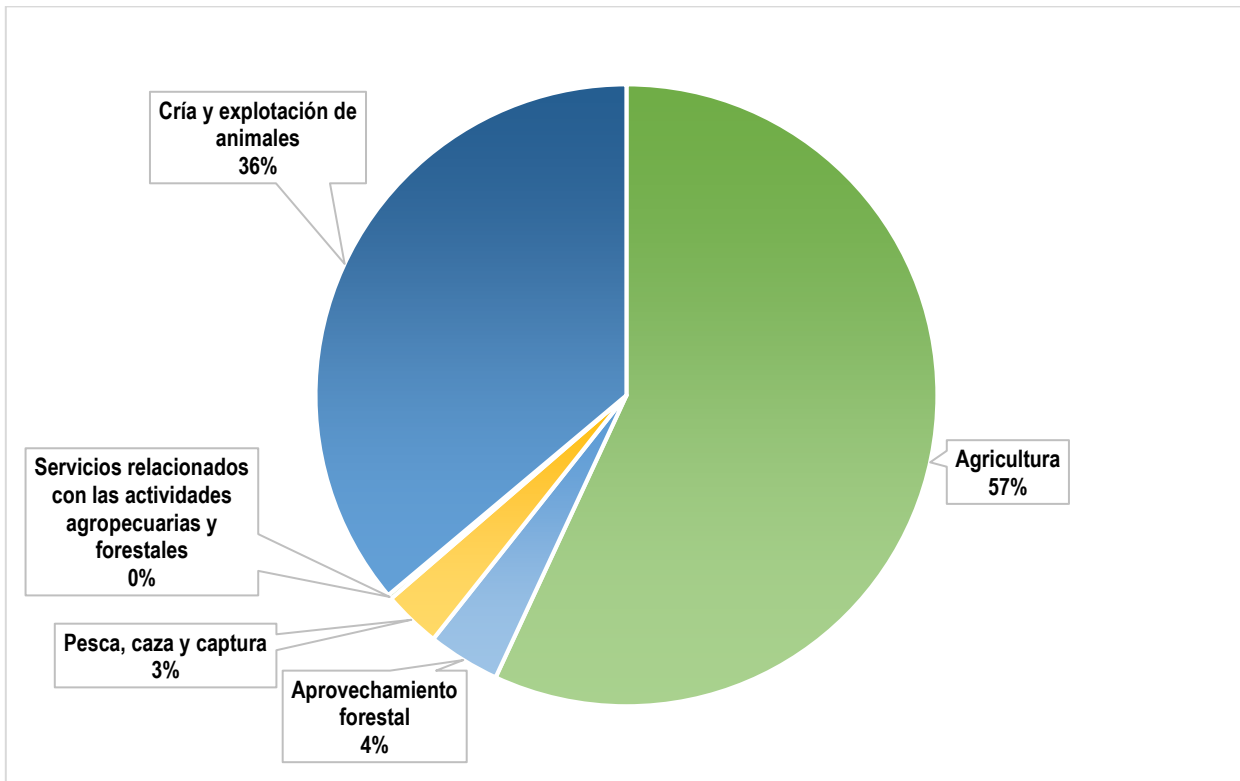
De enero a noviembre de 2018, la inflación anual registró una disminución respecto de los niveles observados a finales de 2017 lo que refleja una reducción tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente. La inflación general anual pasó de 6.7% en diciembre de 2017 a 4.7% en noviembre de 2018; la subyacente se ubicó en noviembre en 3.6% y la no subyacente en 8.0%; Por lo que, ante los riesgos de un repunte de la inflación, el Banco de México realizó ajustes al alza en la tasa de referencia de 8.00% al 8.25%.

### **Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto nominal a precios corrientes se situó en 23,425,392 millones de pesos (mdp), al tercer trimestre de 2018, con un aumento de 7.9% en relación al mismo periodo del año anterior.

El sector agropecuario que incluye a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamientos forestales, pesca y caza generó 638,438 mdp corrientes, monto que representó el 2.7% del PIB total y en tanto la agricultura representó el 57%, la cría y explotación de animales el 36%, la pesca, caza y captura el 3% y el aprovechamiento forestal, el 4%.

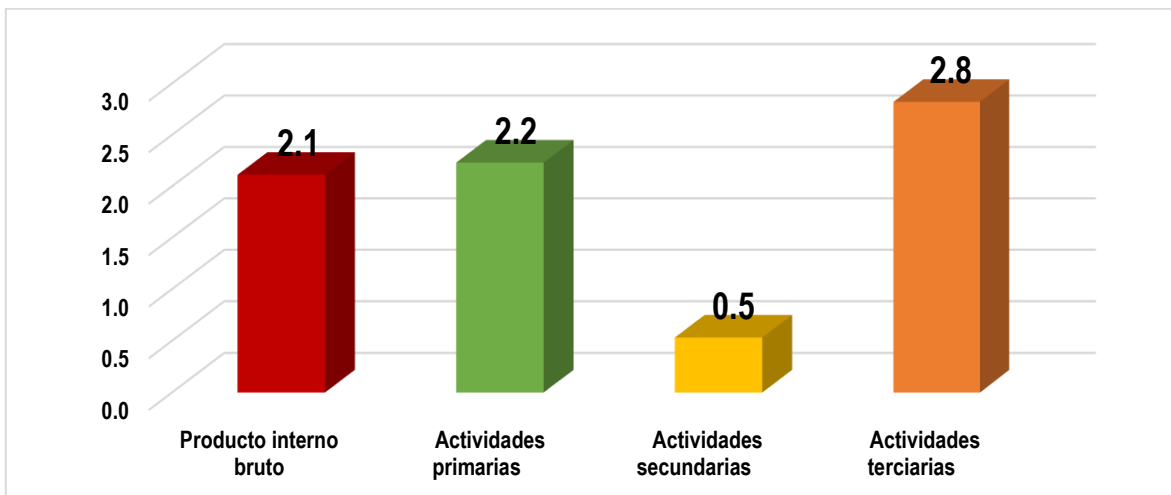
**Composición del Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias (%)  
(al tercer trimestre de 2018)**



Fuente: CEDRSSA, con información de INEGI.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto en 2018 registró una variación real de 2.1% en el tercer trimestre del año con relación a igual lapso de 2017. Por actividad económica, el PIB de las Actividades Terciarias se elevó en un 2.8%, el de las Primarias en 2.2% y el de las Secundarias lo hizo en 0.5% a tasa anual.

**Producto Interno Bruto al tercer trimestre de 2018 variación anual (%)**



Fuente: CEDRSSA, con información de INEGI.

### **Población Ocupada en el Sector Primario**

La Población Económicamente Activa PEA, para el tercer trimestre de 2018 sumó 55.9 millones de personas; y dentro de ésta la Población ocupada alcanzó un 96.6% con 54.0 millones de personas.

La Población Ocupada por sector de la economía se distribuyó de la siguiente manera: en el sector primario se concentró un 12.9% del total que representa el 6.9 millones de personas, en el sector secundario 25.5% y en el sector terciario 60.9%; Dentro del sector primario, el 89.2% de los que trabajan son hombres y el 10.8% son mujeres.

### **Balanza Comercial**

La Balanza Comercial agropecuaria para octubre de 2018 registró un saldo negativo por 147.9 millones de dólares (mdd), debido a que las importaciones fueron 1,339.3 mdd, y las exportaciones sumaron 1,191.3 mdd.

Las caídas más relevantes se registraron en la exportación de aguacate (41.7%), café crudo en grano (38.9%), camarón congelado (32.4%), melón sandía y papaya (23.0%) y ajo (15.2%); en contraste los aumentos de mayor importancia fueron: ganado vacuno (32.4%) y pescados y crustáceos y moluscos (22.9%).

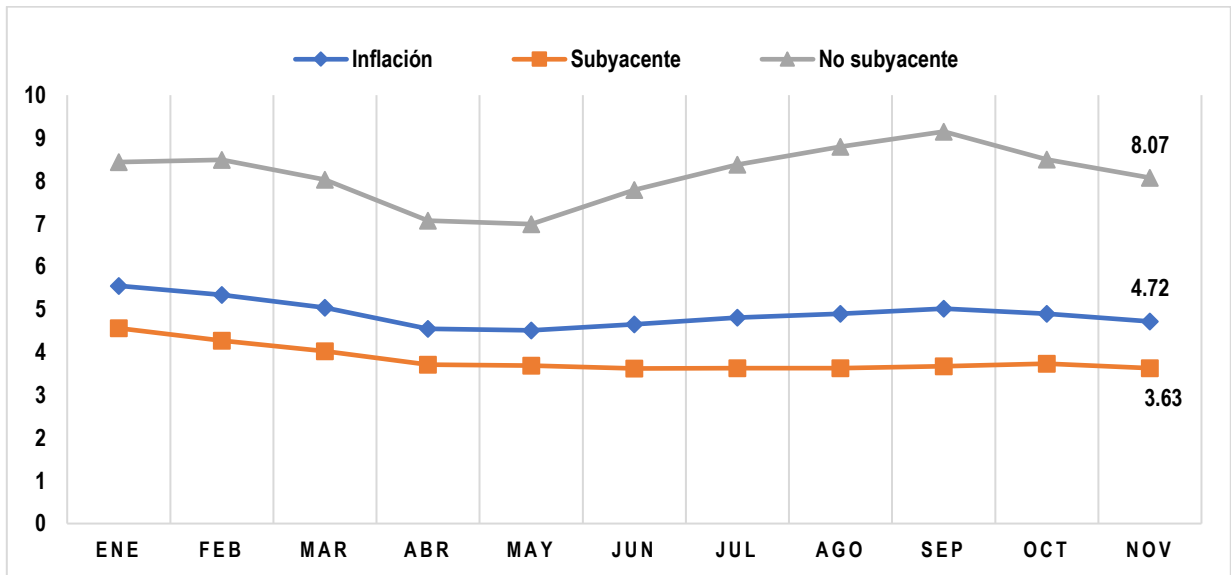
Las importaciones más importantes fueron: otros cereales agropecuarios (226.2%), sorgo (156.4%), pimienta, chiles o pimientos secos (102.5%) y trigo (66.9%); en tanto que, las importaciones que disminuyeron fueron: ganado vacuno (45.1%), frijol (32.6%), algodón (10.7%) y manzanas, peras y membrillos (10.2%).

### **Inflación**

La inflación general registró en noviembre de 2018 respecto al mismo mes de 2017 un crecimiento anual de 4.72%. El subyacente incremento 3.6% anual y la inflación no subyacente aumento en un 8.0% anual y como parte de la misma, los productos agropecuarios aumentaron en un 4.7% anual y dentro de éstos los productos pecuarios aumentaron un 3.1%, las frutas y las verduras aumentaron en un 6.0%; en tanto los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno crecieron en un 10.3%.

Durante noviembre de 2018, los productos agropecuarios cuya variación al alza y a la baja impactaron la inflación general, fueron; con precios al alza: tomate verde (36.6%), jitomate (31.9%), calabacita (25.8%), otros chiles frescos (20.3%), huevo (2.8%) y pollo (1.3%) y con precios a la baja fueron: naranja (10.1%), limón (9.4%), pera (9.1%), aguacate (7.3%), papas y otros tubérculos (4.6%), cebolla (3.5% y azúcar (1.2%).

Inflación durante enero-noviembre 2018 (%)



Fuente: CEDRSSA, con información de INEGI.

Para la primera quincena de diciembre de 2018, la inflación general fue de 5.0%; por su parte la inflación subyacente registró 3.6% y la no subyacente de 9.2%, en relación con el mismo periodo del año anterior.

## II.- El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC

En los anexos del PEF 2019, se localiza el Anexo 11, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), el cual tiene su fundamento legal en el artículo 14 de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, comprende “las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles”.

El monto propuesto por el Ejecutivo Federal para el anexo citado fue 2.2 %, nominalmente mayor respecto al aprobado en 2018, con un incremento de 7,399.0 mdp.

En la propuesta programática presupuestal del PEC, se ubica la participación de varias dependencias federales ejecutoras del gasto, toda vez que el PEC es un programa transversal y concurrente dentro por su estructura programática; de ese modo, el monto propuesto para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER (antes SAGARPA) en el PEC era de un 16.6 % menor respecto al ejercicio fiscal 2018. La SADER presentaba un decremento del 26.0 %; es decir 19, 889.7 mdp menos a lo aprobado en 2018.

Al interior de la estructura programática del PEC 2019, se identificaron nuevos Programas Presupuestarios como son: Agro Mercados Sociales y Sustentables, Crédito Ganadero a la Palabra, Fertilizantes, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Producción para el Bienestar, Programa Nacional de Financiamiento al Micro Empresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM).

Los programas presupuestarios en la estructura programática del PEC 2019 que no recibieron asignación presupuestal en el proyecto del Ejecutivo Federal fueron: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, PROAGRO Productivo, Programa de Fomento Ganadero, Programa de Acciones Complementarias para mejorar las Sanidades, Programa de Incentivos para los Productores de maíz y frijol, Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), Ecoturismo y Turismo Rural, Programa de Empleo Temporal, (PET), y Seguro Médico siglo XXI.

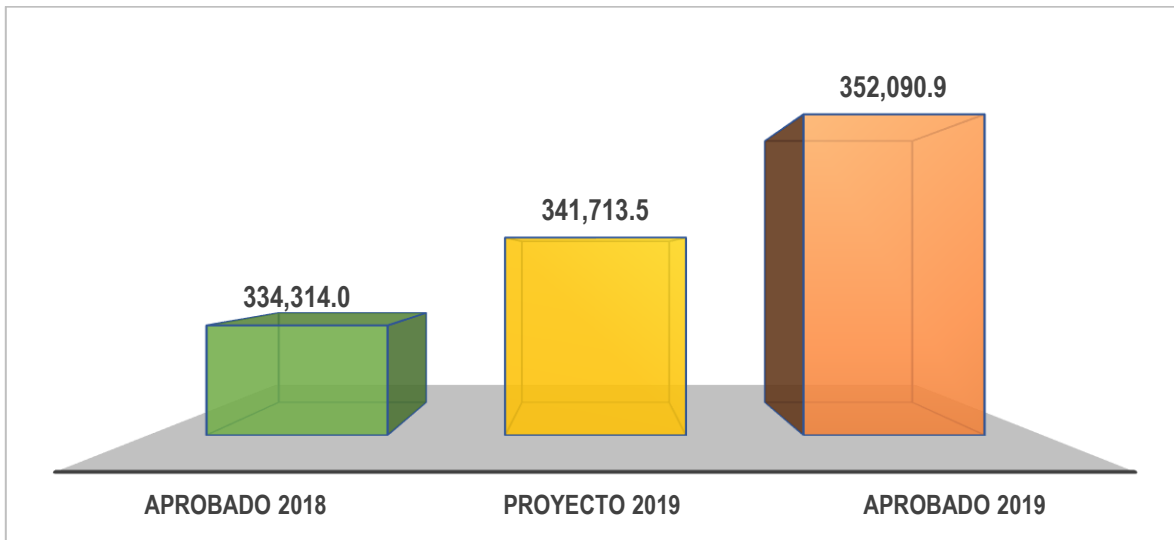
Los programas que fueron reasignados con recursos a la estructura programática del PEC 2019 eran: Programa de abasto rural a cargo de DICONSA S. A. DE C.V., Consumo de leche LICONSA, y adquisición de leche a productores nacionales.

En la propuesta del Ejecutivo, se identificaron diversos programas con una reducción de recursos como el de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural, Fomento a la Inversión y Productividad, Derecho a la Alimentación y Apoyos a la Comercialización, entre los más importantes.

En lo que respecta a las vertientes que componen el PEC 2019 propuesto por el Ejecutivo Federal, destacaba el hecho de que solo tres vertientes registraban aumentos en sus componentes, dando prioridad al gasto rural de la vertiente social.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto aprobado del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) para el ejercicio fiscal 2019, es de 352,090.9 millones de pesos (mdp); en términos reales este monto es mayor en 1.2% al aprobado en 2018 y mayor en 3.0% al Proyecto que envió el Ejecutivo Federal.

**Comparativo del PEC 2019 con el PEC aprobado 2018 (Millones de pesos)**



Fuente: CEDRSSA.

**II.1.- Vertientes del PEC Aprobado 2019 vs Proyecto 2019**

El proyecto enviado por el Ejecutivo Federal fue de 341,713.5 mdp, al que el legislador aprobó una ampliación de 10,377.4 mdp, dentro de la cual la vertiente que registró una mayor asignación presupuestal es la de competitividad con un 72% de la ampliación, es decir, 7,466.8 mdp la cual incremento de los 38,259.4 mdp del proyecto del Ejecutivo, para quedar en 45,726.2 mdp, el aprobado 2019, aunque registra una disminución en términos reales de 17.2%.

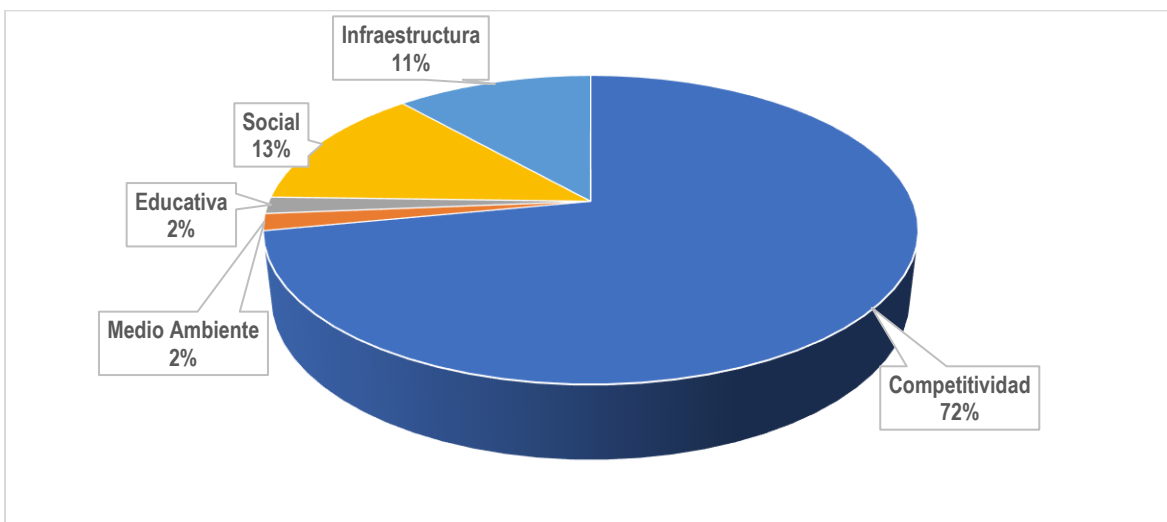
La vertiente social se vio favorecida con el 13% de la ampliación, en tanto que la de infraestructura con el 11% y la educativa y la de medio ambiente con el 2%, cada una, respectivamente.

**Comparativo del PEC por vertientes 2019 vs 2018 (Millones de pesos)**

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Participación % por vertiente del PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
					Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Total</b>	<b>334,314.0</b>	<b>341,713.6</b>	<b>352,091.0</b>	<b>100.0</b>	<b>17,777.0</b>	<b>10,377.4</b>	<b>5.3</b>	<b>1.2</b>
Financiera	2,930.5	2,040.8	2,040.8	0.6	-889.7	0.0	-30.4	-33.1
Competitividad	53,068.0	38,259.4	45,726.2	13.0	-7,341.8	7,466.8	-13.8	-17.2
Medio Ambiente	9,940.0	4,650.5	4,833.7	1.4	-5,106.3	183.2	-51.4	-53.3
Educativa	38,291.6	50,277.8	50,458.1	14.3	12,166.5	180.3	31.8	26.6
Laboral	574.2	35.0	35.0	0.0	-539.2	0.0	-93.9	-94.1
Social	102,500.1	123,182.0	124,526.5	35.4	22,026.4	1,344.5	21.5	16.8
Infraestructura	63,873.5	64,303.0	65,505.6	18.6	1,632.1	1,202.6	2.6	-1.4
Salud	51,720.8	48,243.6	48,243.6	13.7	-3,477.2	0.0	-6.7	-10.4
Agraria	820.0	804.3	804.3	0.2	-15.7	0.0	-1.9	-5.7
Administrativa	10,595.3	9,917.1	9,917.1	2.8	-678.2	0.0	-6.4	-10.1

Fuente: CEDRSSA.

**Vertientes que registran ampliación  
(participación % de las ampliaciones)**



Fuente: CEDRSSA.

**II.2.- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC  
por Ramos Administrativos**

En el PEC 2019 convergen 12 Ramos Administrativos, 2 Generales y una Entidad no Sectorizada.

El Ramo Administrativos con mayor presupuesto corresponde al Ramo 20 Secretaría de Bienestar con el 29.5% del total, reflejándose un incremento respecto a 2018, en términos reales del 28.1%. A su vez el Ramo 08 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) participa con 18.6% dentro del PEC, pero su presupuesto en términos reales disminuyó 17.8%.

El Ramo 10 Secretaría de Economía representa el 0.3% del PEC, registrando la mayor variación real con un incremento real del 1,061.6%, por la creación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), el cual contará con un presupuesto de 955.0 mdp.

**Composición del PEC Aprobado por Ramo Administrativo 2019 (Millones de pesos)**

Ramos	Aprobado 2019	Participación %	% real
<b>Total</b>	<b>352,090.9</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>
Relaciones Exteriores	75.0	0.0	-3.9
Hacienda y Crédito Público	2,040.8	0.6	-33.1
Agricultura y Desarrollo Rural	65,435.0	18.6	-17.8
Comunicaciones y Transportes	3,950.2	1.1	-50.1
Economía	967.0	0.3	1,061.6
Educación Pública	44,359.4	12.6	32.0
Salud	36,070.1	10.2	-12.3
Trabajo y Previsión Social	35.0	0.0	-3.9

Ramos	Aprobado 2019	Participación %	% real
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,918.7	3.1	-34.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,657.5	1.9	-36.5
Bienestar	103,983.5	29.5	28.1
Tribunales Agrarios	831.4	0.2	-18.6
Entidades No Sectorizadas (INPI)	6,000.6	1.7	-5.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.2	16.6	8.8
Aportaciones a Seguridad Social	12,173.5	3.5	-3.9

Fuente: CEDRSSA.

### III.- Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 por vertientes

A partir del ejercicio fiscal 2019, el Gobierno de México se fijó como prioridad fundamental el rescate al campo, a los campesinos y a la actividad productiva, por lo que considero urgente cambiar la política agropecuaria, orientando esfuerzos y recursos a la obtención de la soberanía alimentaria.

Como parte de la estrategia a instrumentar, plantea los proyectos de crédito a la palabra en la ganadería, la producción de fertilizantes, fortalecer la seguridad alimentaria y la autosuficiencia de productos básicos, a través de la fijación de precios de garantía, así como medidas para la prohibición del *fracking* y el cultivo de productos transgénicos.

El Presupuesto aprobado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC para el ejercicio fiscal 2019, fue de 352,090.9 mdp, el cual integro y ordeno las acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que participan en el desarrollo del medio rural y sus habitantes.

Los recursos se clasifican en las 10 vertientes que integran el PEC, con una orientación social basada en el combate a la pobreza, al ocupar la vertiente social el primer lugar en el destino de los recursos, 35.4% del presupuesto total, con 124,526.5 mdp, integrada por el componente Programas para la Atención de la Pobreza en el Medio Rural, que alcanzo 107,811.0 mdp, es decir, 86.6% de la vertiente social.

Otro programa importante es el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el cual atenderá a la población del medio rural, con apoyos económicos directos y acciones de protección social y participación comunitaria, con un presupuesto de 88,918.5 mdp (71.4% del presupuesto de esta vertiente). Cabe señalar que, en 2019, este programa tendrá carácter universal, duplicará el monto de los apoyos, y la edad mínima para ser beneficiario, pasará de 65 a 68 años. A su vez, con 14,498.7 mdp (11.6% del presupuesto de esta vertiente), PROSPERA atenderá con apoyos monetarios directos a 3.6 millones de familias de zonas rurales en situación de pobreza, para contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.

Para la Vertiente de Infraestructura se aprobó un monto por 65,505.6 mdp (18.6% del presupuesto total del PEC), integrado por los recursos del componente Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del Ramo 33, con los cuales se llevarán a cabo obras, acciones sociales básicas, e inversiones en beneficio de las zonas con mayores rezagos.

Participa también el subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un presupuesto aprobado de 3,950.2 mdp, el cual realizará obras de conservación de infraestructura en más de 4,000 kilómetros, para comunicar los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural; así como el acceso de los campesinos a servicios básicos de salud y educación, entre otros fines.

A la Vertiente de Salud se aprobaron 48,243.6 mdp (13.7% del total), para consolidar los programas del subcomponente Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), como el Seguro Popular, que alcanzará el 34.9% de afiliación de la población del medio rural que carece de seguridad social, asegurando su acceso a servicios de salud; IMSS PROSPERA, que a través de su Modelo de Atención Integral a la Salud, que combina las acciones médicas con las comunitarias, atenderá a 13.1 millones de personas de zonas rurales; y PROSPERA, que otorgará el componente de salud a 3.6 millones de familias. El programa de atención médica y medicamentos gratuitos en las zonas marginadas del país, y entre ellas las localizadas en el medio rural, iniciará de inmediato a operar.

La Vertiente de Competitividad contará con un presupuesto de 45,726.2 mdp (13.0% del total del PEC), formada principalmente por los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, dependencia que apoyará a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas a través del Programa de Fomento a la Agricultura y sus componentes -Capitalización Productiva Agrícola, Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, y Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, a fin de impulsar la productividad en el sector agroalimentario.

Como parte de la estrategia para recuperar el Campo, se crea los siguientes programas:

- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos: que comprende el establecimiento de precios de garantía para cultivos básicos, lo que contribuirá a combatir la pobreza alimentaria en el país, y garantizar mejores ingresos a 2 millones de pequeños productores, y al cual se asignarán. 6,000.0 mdp a este programa.
- Crédito Ganadero a la Palabra: para apoyar a pequeños y medianos ganaderos, a fin de adquirir vaquillas y sementales para mejorar e incrementar el hato ganadero de cerca de 100 mil productores pecuarios y contará con un presupuesto de 4,000.0 mdp; al igual que a los ganaderos, también se otorgarán créditos a la palabra a los agricultores, pescadores y artesanos, entre otros beneficiarios del medio rural.
- Fertilizantes: programa que apoyará la compra de fertilizantes nitrogenados y fosfatados nacionales, a precios accesibles a los productores del campo, con una inversión de 1,500.0 mdp.
- Producción para el Bienestar: con una asignación de 9,000.0 mdp para dotar de liquidez, a los pequeños y medianos productores, inscritos en el Padrón AGROBIENESTAR que incluirá a aquellos productores incorporados y reincorporados, para aumentar su producción y productividad con objeto de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.

- Agromercados Sociales y Sustentables: con un presupuesto de 6,707.7 mdp, apoyara y estimular la comercialización cooperativa de productos agropecuarios elegibles; asimismo, proporcionará garantía de rentabilidad mediante el Ingreso Objetivo que proteja a productores contra bajas imprevistas del precio de mercado; y apoyará a los productores con problemas de comercialización, construcción, habilitación, ampliación, mejora y equipamiento de la infraestructura de almacenamiento de granos, e información para la competitividad agrícola y/o en los servicios de comercialización.

Para la Vertiente Educativa se canalizó 50,458.1 mdp (14.3% del total del PEC). A fin de fortalecer las políticas públicas orientadas a elevar la calidad y cobertura de los servicios educativos. Así mismo se otorgaran becas del programa PROSPERA a 3 millones de becarias y becarios de educación básica, y a 778,000 becarias y becarios de educación media superior, a través, del Componente Educación Agropecuaria, buscará reducir las diferentes de coberturas entre regiones y grupos de población con el objetivo de fortalecer las acciones para prevenir conductas de riesgo que ocasionen la deserción en la educación media superior, llevando al campo, los servicios educativos que impulsen el desarrollo del sector rural.

Para el resto de las vertientes se destinan 17,630.9 mdp, de los cuales 9,917.1 mdp corresponderán a la Vertiente Administrativa; 4,833.7 mdp a Medio Ambiente; 2,040.8 mdp a la Financiera; 804.3 mdp a la Agraria; y 35.0 mdp a la Laboral.

### **III.1.- Vertiente Financiera**

La vertiente financiera del PEC contabiliza los recursos destinados a fomentar el financiamiento y el aseguramiento en el área rural, particularmente entre los productores agroalimentarios, para lo cual opera el “Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural” con sus diferentes componentes. En 2019, 4 instituciones ejercerán los recursos a través de diversos instrumentos de política.

El monto aprobado para 2019 es de 2,040.8 mdp, es decir una disminución de 30.4%, (33.1% en términos reales) en relación a lo aprobado en 2018, que fue de 2,930.5 mdp. Es de señalar que el próximo año ya no se destinarían recursos a BANSEFI para fomentar la inclusión financiera en las zonas rurales.

Asimismo, los montos del programa asignados a AGROASEMEX, FND, FIRA Y FOCIR se reducen en 21.5% (24.6% en términos reales), 51.3% (53.2% en valores reales), 18.8% (21.9% a valores de 2018) y, 2.5% (6.3% a valores reales), respectivamente.

Con los recursos asignados por 1,211.7 mdp. AGROASEMEX fortalecerá el seguro agropecuario a través de una mayor eficiencia en la aplicación de tales recursos, una mayor coordinación entre las instituciones públicas financieras y no financieras que apoyan al campo, a través de una regulación adecuada de los fondos de aseguramiento.

La mencionada institución aseguradora continuará promoviendo el desarrollo del seguro agropecuario, mediante operación de esquemas de seguro que fortalezcan la consolidación de las coberturas catastróficas, así como la administración de los programas de fomento para fortalecer el sistema de administración de riesgos del sector rural.

Además, continuará diseñando instrumentos de cobertura de riesgo para el sector rural, así como transferencia de tecnología de administración de riesgos que logren el crecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural. Así también, seguirá desarrollando nuevos esquemas de seguro en los Ramos de vida y daños, con el fin de

proteger segmentos de mercado que hasta ahora no han sido atendidos por el seguro comercial.

Como reaseguradora especializada en el sector agropecuario comercial o tradicional y como instrumento de política de desarrollo, AGROASEMEX; fortalecerá la aplicación de mecanismos de protección con coberturas de reaseguro para los fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas, con el fin de completar la oferta del sistema de administración de riesgos del sector rural.

Por otra parte, la FND se aprobaron recursos por 438.7 mdp con la finalidad de generar mejores condiciones en la obtención de financiamientos, a través de programas que beneficien a los acreditados, facilitándoles la constitución de garantías necesarias para la obtención de sus financiamientos; en apoyo a las organizaciones campesinas, y pequeños productores y empresarios del sector, al tiempo que facilite la obtención de créditos en condiciones que promuevan el mejor aprovechamiento de los recursos otorgados, con la finalidad de potenciar la capacidad productiva del sector rural, promoviendo las actividades agrícolas, ganaderas, agroindustriales y acuícolas, entre otras.

Se resalta también que los recursos presupuestados por 243.7 millones de pesos contribuirán a que el FIRA siga impulsando a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural a través del otorgamiento de apoyos para facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, permitiendo a los productores organizarse y constituirse en sujetos de crédito, integrarse a las redes de valor y su articulación a los mercados, y de igual manera contribuir al fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros en el medio rural.

Adicionalmente, se continuará impulsando el crédito formal a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural mediante el otorgamiento de garantías que respalden los financiamientos otorgados por los intermediarios financieros.

El presupuesto aprobado para 2019 se contemplan recursos por 146.6 millones de pesos, con los que FOCIR fortalecerá la promoción, constitución y operación de los fondos de capital privado y capital emprendedor y efectuar inversiones directas en proyectos estratégicos, fomentando mayor participación de inversión privada en el sector.

Asimismo, se optimizará la mezcla de apoyos de financiamiento en operaciones de modalidad de primero y segundo piso, y en proyectos nuevos de participación pública-privada para el sector rural y agroindustrial; además de fortalecer el papel FOCIR como instancia ejecutora de los programas impulsados por otras dependencias y entidades.

## Vertiente Financiera (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Financiera</b>	<b>2,930.5</b>	<b>2,040.8</b>	<b>2,040.8</b>	<b>-889.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-30.4</b>	<b>-33.1</b>
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,930.5	2,040.8	2,040.8	-889.7	0.0	-30.4	-33.1
Hacienda y Crédito Público	2,930.5	2,040.7	2,040.8	-889.7	0.1	-30.4	-33.1
AGROASEMEX	1,543.9	1,211.7	1,211.7	-332.2	0.0	-21.5	-24.6
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	36.2	0.0	0.0	-36.2	0.0	-100.0	-100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	438.7	438.7	-461.3	0.0	-51.3	-53.2
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	243.7	243.7	-56.3	0.0	-18.8	-21.9
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	150.4	146.6	146.6	-3.8	0.0	-2.5	-6.3

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

El Decreto de Presupuesto para 2019 indica en su artículo 30, que los esquemas que promuevan el acceso al financiamiento con recursos presupuestarios deberán ser implementados exclusivamente por conducto de la Banca de Desarrollo, de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o de fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal. Y que dichas dependencias y entidades podrán establecer convenios de colaboración con las agencias de desarrollo de los gobiernos de las entidades federativas.

Asimismo, establece el citado artículo que de los recursos aprobados para el "Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria", en sus componentes Acceso al Financiamiento, Activos Productivos y Agrologística, y Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al menos el 45%, el 15% y 20%, respectivamente, se destinarán a promover el acceso al financiamiento en el sector rural en condiciones competitivas y se transferirán a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en un plazo no mayor a 45 días a partir de la entrada en vigor del citado Decreto.

### III.2.- Vertiente Competitividad

Para la Vertiente de Competitividad en el presupuesto 2019 del Programa Especial Concurrente (PEC) se aprobaron 45,726.2 mdp que representa un incremento respecto al Proyecto del Ejecutivo Federal en el cual se proponían 38,259.4 mdp; lo anterior significa un aumento de 7,466.8 mdp, es decir una reducción real del 17.2 % respecto al aprobado en 2018.

En esta Vertiente los programas que incrementaron sus recursos respecto al proyecto de presupuesto del PEC 2019 fueron: Fomento Ganadero al cual se le aprobaron 500.0 mdp para sus cuatro componentes. El Programa de Comercialización en su componente Agromercados Sociales y Sustentables se incrementa con 1,300.0 mdp respecto al

proyecto 2019 y el de Sanidades aumenta 2,000.0 mdp; el de apoyo a Fertilizantes se incrementa en 500.0 mdp.

El Proyecto de Presupuesto del PEC 2019 no había asignado recursos al programa de Concurrencia con las Entidades Federativas habiéndose aprobado la Cámara de Diputados 2,000.0 mdp.

En esta Vertiente se elimina el Programa de Pequeños Productores al cual se le había asignado en el proyecto del presupuesto del PEC 4,408.4 mdp, habiéndose incorporado al programa de Desarrollo Rural al cual se le asignaron en esta vertiente 5,375.4 mdp.

Los anteriores programas permiten confirmar el aumento de los 7,466.8 mdp; adicionales aprobados al presupuesto del PEC 2019 respecto al proyecto enviado del Ejecutivo Federal.

Cabe señalar que el Decreto del PEF 2019, indica en su artículo 32 que los recursos de esta Vertiente se canalizarán prioritariamente una vez que se cuente con la estratificación de zonas y regiones productivas del país, las pequeñas unidades de producción. También plantea que deberá haber progresividad en el otorgamiento de los incentivos en particular del programa de Desarrollo Rural y en materia de Concurrencia.

Los programas de esta Vertiente, que responderán a Reglas de Operación para el año 2019, son: el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Programa de Fomento a la Agricultura, Programa Fomento Ganadero, Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Concurrencia con la Entidades Federativas; el programa de Desarrollo Rural no tiene Reglas de Operación de acuerdo al Anexo 25 del Decreto del PEF 2019.

El Programa de Apoyos a la Comercialización en su componente de Incentivos a la Comercialización cambió de nombre por el de Agromercados Sociales y Sustentables el apoyara la comercialización cooperativa de productos agropecuarios elegibles y proporcionará una garantía de rentabilidad mediante el Ingreso Objetivo que proteja a productores contra bajas imprevistas en los precios de mercado; por otro lado, desaparece el componente de Promoción Comercial y Fomento a Exportaciones.

Al componente de Agromercados Sociales y Sustentables se le aprobaron en el PEC 2019 6,707.7mdp y habiéndose incrementado 1,300 mdp respecto al Proyecto de Presupuesto del PEC 2019.

Al Programa de Fomento a la Inversión y Productividad en el Proyecto de Presupuesto 2019 se le habían asignado 32,851.6 mdp y en el presupuesto aprobado se le asignaron 39,018.5 mdp; el aumento respecto al proyecto del Ejecutivo Federal 2019 fue de 6,166.9 mdp.

Se destaca que en Agricultura y Desarrollo Rural los programas estratégicos para esta Administración, solo en el caso del de Apoyo de Fertilizantes se registró un aumento respecto al Proyecto de Presupuesto 2019; los demás no tuvieron ninguna modificación.

#### Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Este programa formara parte del nuevo organismo que será denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), donde recaerá la operación de las empresas paraestatales Liconsa y Diconsa, que proveerán 36 productos de la canasta básica a las zonas más remotas del país; la cobertura será nacional y focalizada hacia los productores de maíz y frijol, cuya superficie de cultivo no rebase las 5 hectáreas, así como para productores de arroz y trigo; en el Presupuesto del PEC 2019 se le asignaron 6,000.0 mdp.

### Programa Producción para el Bienestar

El Programa tiene como objeto contribuir al incremento de autosuficiencia alimentaria nacional mediante la dotación de liquidez y el acceso a servicios, tales como precios de garantía, asistencia técnica, financiamiento, insumos. La población objetivo son pequeños y medianos productores de hasta 20 hectáreas inscritos en el padrón único de beneficiarios que presenten baja productividad y cultiven preferentemente maíz, frijol, trigo panificable y arroz; el presupuesto aprobado para 2019 es de 9,000.0 mdp. Cabe mencionar que este componente, sustituirá al componente PROAGRO Productivo el cual se operaba en 2018.

### Crédito Ganadero a la Palabra

El propósito de este crédito es aumentar la productividad del pequeño y mediano productor pecuario mediante la inversión para incrementar el inventario bovino, ovino, caprino y apícola, además de otras acciones complementarias, para la repoblación pecuaria tales como capacitación, asistencia técnica, apoyo para la producción de obras, infraestructura pecuaria y apoyo para incrementar la cantidad de alimento para consumo animal, en el ejercicio presupuestal 2019 ejercerá 4,000.0 mdp

### Fertilizantes

El programa de fertilizantes será un instrumento en apoyo de 2 ejes centrales: el incremento de la producción de fertilizantes con el rescate y reactivación de la planta de fertilizante de Coatzacoalcos, Veracruz, y la creación de una red nacional de distribución con atención a pequeños productores para garantizar el abasto suficiente. En México se estima un consumo de 5 millones de Ton, de las cuales el 75% son importadas y el 25% es producción nacional que depende de la importación de amoníaco; se aprobaron a este programa 1,500.0 mdp con un incremento en relación al Proyecto 2019 que era de 1,000.0 mdp.

El Programa de Desarrollo Rural no desglosa sus componentes; en el Presupuesto del PEC 2019 se aprobaron 5,375.4 mdp, para el mismo, lo que significa un aumento de 1,167.0 mdp, respecto al Programa de Pequeños Productores contemplado en el proyecto del Ejecutivo Federal para 2019.

El programa de Concurrencia con las Entidades Federativas no preveía algún monto en el proyecto del PEC 2019, y en el aprobado se le otorgaron 2,000.0 mdp lo que significa el mismo presupuesto aprobado de 2018.

### Programa de Fomento a la Agricultura

A este Programa se le aprueban en el PEC 2019, 2,741.7 mdp, distribuidos entre sus 5 componentes, cifra que no se altera respecto a la presentada en el Proyecto del Ejecutivo Federal, sin embargo, registra una diferencia con el aprobado en 2018 de 13,515.9 mdp.

### Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se asignaron para el PEC 2019 1,036.4 mdp., lo que representa una reducción de 896.1 mdp, ya que para el presupuesto 2018 se asignaron 1,932.5 mdp.

### Programa de Fomento Ganadero

Este programa no se encontraba en el Proyecto de presupuesto del PEC 2019, sin embargo, en el presupuesto aprobado, se le asignaron 500.0 mdp los cuales están distribuidos en sus 4 componentes; la diferencia con el aprobado 2018 fue de 808.5 mdp.

### Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

En el PEC 2019 se le asignaron 1,298.4 mdp mismos que se observaban en el proyecto de presupuesto, para sus 6 componentes; este programa tuvo un presupuesto aprobado de 4,312.6 mdp en 2018. Destaca la reducción de sus componentes Activos Productivos y Agro logística y Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales; sin embargo, podemos observar que en los programas estratégicos ya mencionados se contemplan apoyos para reactivar la región en comento.

### Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Para el proyecto del PEC 2019 se contempló un presupuesto de 2,128.1 mdp, el cual tuvo un incremento de 2,000.1 mdp enfocados directamente al programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, para ser por 4,128.1 mdp aunque significa una reducción de 763.5 mdp, respecto al aprobado en 2018; sus componentes registraron una reducción de 192.5 mdp en Campañas Fitozoosanitarias, en Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 101.4 mdp. e Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Reglamentadas Cuarentenarias por 192.5 mdp, respectivamente.

### Economía

Fondo Nacional Emprendedor, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

El Programa de Fondo Nacional Emprendedor registra una reducción al pasar de un presupuesto aprobado en 2018 por 80.0 mdp a 12.0 mdp para el 2019, es decir, una variación real de 85.6%; y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) registra un incremento en el PEC 2019 de 955.0 mdp.

### Bienestar

El Programa de Fomento a la Economía Social proyecta una reducción por 969.0 mdp, lo que representa una variación real de 72.5% respecto al aprobado en 2018.

Para 2019, el programa Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías y Ecoturismo Rural desaparece de esta Vertiente del PEC, y con él los proyectos que reactivan el desarrollo en algunas regiones pobres.

**Vertiente Competitividad (Millones de Pesos)**

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Competitividad</b>	<b>53,068.0</b>	<b>38,259.4</b>	<b>45,726.2</b>	<b>-7,341.8</b>	<b>7,466.8</b>	<b>-13.8</b>	<b>-17.2</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>9,748.7</b>	<b>5,407.7</b>	<b>6,707.7</b>	<b>-3,041.0</b>	<b>1,300.0</b>	<b>-31.2</b>	<b>-33.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>9,748.7</b>	<b>5,407.7</b>	<b>6,707.7</b>	<b>-3,041.0</b>	<b>1,300.0</b>	<b>-31.2</b>	<b>-33.9</b>
Agromercados Sociales y Sustentables	0.0	5,407.7	6,707.7	6,707.7	1,300.0	n.a	n.a
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,748.7	0.0	0.0	-9,748.7	0.0	-100.0	-100.0
Incentivos a la Comercialización	9,463.0	0.0	0.0	-9,463.0	0.0	-100.0	-100.0
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	285.7	0.0	0.0	-285.7	0.0	-100.0	-100.0
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>43,319.3</b>	<b>32,851.6</b>	<b>39,018.5</b>	<b>-4,300.8</b>	<b>6,166.9</b>	<b>-9.9</b>	<b>-13.4</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>41,881.5</b>	<b>31,551.7</b>	<b>37,718.7</b>	<b>-4,162.8</b>	<b>6,167.0</b>	<b>-9.9</b>	<b>-13.5</b>
Crédito Ganadero a la Palabra	0.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	0.0	n.a	n.a
Fertilizantes	0.0	1,000.0	1,500.0	1,500.0	500.0	n.a	n.a
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	0.0	n.a	n.a
Producción para el Bienestar	0.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	0.0	n.a	n.a
Desarrollo Rural	0.0	0.0	5,375.4	5,375.4	5,375.4	n.a	n.a
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,434.4	4,208.4	0.0	-11,434.4	-4,208.4	-100.0	-100.0
Arráigate Joven - Impulso Emprendedor)	569.8	173.1	0.0	-569.8	-173.1	-100.0	-100.0
Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)	808.7	357.9	0.0	-808.7	-357.9	-100.0	-100.0
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	392.0	216.1	0.0	-392.0	-216.1	-100.0	-100.0
PROCAFE e Impulso Productivo al Café	783.4	346.7	0.0	-783.4	-346.7	-100.0	-100.0
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,651.8	0.0	0.0	-1,651.8	0.0	-100.0	-100.0
Proyectos Productivos (FAPPA)	815.4	318.3	0.0	-815.4	-318.3	-100.0	-100.0
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	1,711.4	0.0	-3,866.6	-1,711.4	-100.0	-100.0
El Campo en Nuestras Manos	1,329.9	476.2	0.0	-1,329.9	-476.2	-100.0	-100.0
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,216.8	608.7	0.0	-1,216.8	-608.7	-100.0	-100.0

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	-3.9
Programa de Fomento a la Agricultura	16,257.6	2,741.8	2,741.7	-13,515.9	-0.1	-83.1	-83.8
PROAGRO Productivo	9,462.9	0.0	0.0	-9,462.9	0.0	-100.0	-100.0
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	986.7	986.7	-1,604.3	0.0	-61.9	-63.4
Capitalización Productiva Agrícola	1,696.4	762.7	762.7	-933.7	0.0	-55.0	-56.8
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	581.6	261.5	261.5	-320.1	0.0	-55.0	-56.8
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,925.7	730.9	730.9	-1,194.8	0.0	-62.0	-63.5
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,932.5	1,036.4	1,036.4	-896.1	0.0	-46.4	-48.5
Impulso a la Capitalización	1,838.2	978.3	978.3	-859.9	0.0	-46.8	-48.9
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	94.3	58.1	58.1	-36.2	0.0	-38.4	-40.8
Programa de Fomento Ganadero	808.5	0.0	500.0	-308.5	500.0	-38.2	-40.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	158.3	0.0	20.0	-138.3	20.0	-87.4	-87.9
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	0.0	385.0	-1.3	385.0	-0.3	-4.2
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	263.9	0.0	70.0	-193.9	70.0	-73.5	-74.5
Sustentabilidad Pecuaria	0.0	0.0	25.0	25.0	25.0	n.a	n.a
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,312.6	1,298.4	1,298.4	-3,014.2	0.0	-69.9	-71.1
Acceso al Financiamiento	1,485.4	424.3	424.3	-1,061.1	0.0	-71.4	-72.5
Certificación y Normalización Agroalimentaria	38.0	12.5	12.5	-25.5	0.0	-67.1	-68.4
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	330.7	330.7	-846.4	0.0	-71.9	-73.0
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	233.6	76.5	76.5	-157.1	0.0	-67.3	-68.5
Activos Productivos y Agro logística	1,078.5	355.5	355.5	-723.0	0.0	-67.0	-68.3
Riesgo Compartido	300.0	98.9	98.9	-201.1	0.0	-67.0	-68.3
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,891.6	2,128.0	4,128.1	-763.5	2,000.1	-15.6	-18.9
Campañas Fitozoosanitarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	419.2	317.8	317.8	-101.4	0.0	-24.2	-27.1
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Reglamentadas Cuarentenarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,084.7	0.0	2,000.0	-84.7	2,000.0	-4.1	-7.8
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	194.1	103.6	103.6	-90.5	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	180.8	96.5	96.5	-84.3	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	13.3	7.1	7.1	-6.2	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	50.2	35.1	35.0	-15.2	-0.1	-30.3	-33.0
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.9	8.5	8.5	-3.4	0.0	-28.6	-31.4
Fondo SAGARPA - CONACYT	38.3	26.6	26.6	-11.7	0.0	-30.5	-33.3
<b>Economía</b>	<b>80.0</b>	<b>967.0</b>	<b>967.0</b>	<b>887.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1108.8</b>	<b>1,061.6</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	12.0	12.0	-68.0	0.0	-85.0	-85.6
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	0.0	955.0	955.0	955.0	0.0	n.a	n.a
<b>Bienestar</b>	<b>1,301.8</b>	<b>332.8</b>	<b>332.8</b>	<b>-969.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-74.4</b>	<b>-75.4</b>
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	1,164.0	332.8	332.8	-831.2	0.0	-71.4	-72.5
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.8	0.0	0.0	-137.8	0.0	-100.0	-100.0
<b>Turismo</b>	<b>56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	0.0	0.0	-56.0	0.0	-100.0	-100.0

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

### III.3.- Vertiente Medio Ambiente

El presupuesto aprobado a la Vertiente de Medio Ambiente del PEC, es de 4,833.7 mdp y representa una disminución del 53.3% en términos reales para 2019, respecto del presupuesto aprobado en 2018.

Por Ramo Administrativo, el de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), registra una reducción significativa, ya que disminuye en 3,234.2 mdp, esto es un 75.0% menos en términos reales, mientras que el de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), observa un decremento de 1,872.1 mdp, equivalentes a una disminución real del 36.2%.

#### Vertiente Medio Ambiente (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9,940.0</b>	<b>4,650.5</b>	<b>4,833.7</b>	<b>-5,106.3</b>	<b>183.2</b>	<b>-51.4</b>	<b>-53.3</b>
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	9,940.0	4,650.5	4,833.7	-5,106.3	183.2	-51.4	-53.3
Agricultura y Desarrollo Rural	4,372.6	955.3	1,138.4	-3,234.2	183.1	-74.0	-75.0
Desarrollo Rural	0.0	0.0	843.7	843.7	843.7	n.a	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	243.0	149.7	149.7	-93.3	0.0	-38.4	-40.8
Desarrollo de la Acuicultura	209.5	129.1	129.1	-80.4	0.0	-38.4	-40.8
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	33.5	20.6	20.6	-12.9	0.0	-38.5	-40.9
Programa de Fomento a la Agricultura	322.5	145.0	145.0	-177.5	0.0	-55.0	-56.8
Energías Renovables	322.5	145.0	145.0	-177.5	0.0	-55.0	-56.8
Programa de Fomento Ganadero	2,314.7	0.0	0.0	-2,314.7	0.0	-100.0	-100.0
PROGAN Productivo	2,103.6	0.0	0.0	-2,103.6	0.0	-100.0	-100.0
Sustentabilidad Pecuaria	211.1	0.0	0.0	-211.1	0.0	-100.0	-100.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,492.4	660.6	0.0	-1,492.4	-660.6	-100.0	-100.0
Infraestructura Productiva para el aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,492.4	660.6	0.0	-1,492.4	-660.6	-100.0	-100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,567.4</b>	<b>3,695.3</b>	<b>3,695.3</b>	<b>-1,872.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-33.6</b>	<b>-36.2</b>
Forestal	3,650.1	2,496.5	2,496.5	-1,153.6	0.0	-31.6	-34.3
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,917.3	1,198.8	1,198.8	-718.5	0.0	-37.5	-39.9

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Desarrollo Regional Sustentable	246.1	181.3	181.3	-64.8	0.0	-26.3	-29.2
PET (Incendios Forestales)	331.7	0.0	0.0	-331.7	0.0	-100.0	-100.0
PROFEPA	267.9	218.4	218.4	-49.5	0.0	-18.5	-21.7
Vida Silvestre	1,071.6	799.1	799.1	-272.5	0.0	-25.4	-28.3

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

En relación al proyecto de presupuesto 2019, el presupuesto aprobado se incrementa en 183.2 mdp, en términos nominales, debido a la desaparición del componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASA), del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, que tenía un presupuesto propuesto de 660.6 mdp, habiendo sido reasignado y a su vez ampliado, dentro del Programa de Desarrollo Rural con un monto de 843.7 mdp; aunque no se listan los componentes que integrarán este programa, se asume que el presupuesto se destinará a acciones de conservación, uso sustentable de suelo y agua.

Para los programas, componentes y subcomponentes restantes, se propone una reducción presupuestal en términos reales que oscila del 21.7% en el caso de PROFEPA, al 100.0%, en los casos del Programa de Fomento Ganadero en sus subcomponentes PROGAN Productivo y Sustentabilidad Pecuaria y del Programa de Empleo Temporal (PET) para el combate de incendios forestales; los cuales no recibieron asignaciones presupuestales. Los tres subcomponentes juntos, representan una disminución de 2,646.4 mdp.

Cabe subrayar que los Criterios Generales de Política Económica 2019, proponen reasignar los recursos del presupuesto a través de tres acciones fundamentales: 1) Eliminar gastos innecesarios, 2) Reorientar los recursos públicos hacia programas y proyectos con reglas claras de asignación, y 3) Eliminar, fusionar o reducir programas que se consideren duplicados o que ya no cumplen con su propósito.

En este sentido, se asume que la eliminación de los componentes PROGAN Productivo, Sustentabilidad Pecuaria y Programa de Empleo Temporal, obedece al propósito de contribuir a financiar un mayor gasto en los programas sociales prioritarios como Sembrando Vida de la Secretaría del Bienestar, el cual tendrá como propósito impulsar la siembra de 1 millón de hectáreas en sistemas productivos agroforestales, generar empleo para 400 mil productores y mejorar los ingresos familiares.

### III.4.- Vertiente Educativa

Para la vertiente Educativa del PEC, se aprobó para el ejercicio 2019 un monto de 50,458.1 mdp, que es superior al considerado en el proyecto de PEF por 180 mdp y con respecto al aprobado para el ejercicio 2018, el incremento es de 12,166.5 mdp, que en términos reales implica un aumento del 26.6%.

Se mantiene la vertiente con un solo programa, que es el de Educación e Investigación y en el que participan las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Educación Pública. En el caso de la primera, se incluyen como componentes los presupuestos totales de las entidades sectorizadas en la misma y en el caso de la segunda, incluye el presupuesto total de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y los que destina la SEP a la educación tecnológica agropecuaria del nivel medio superior; también incluye los presupuestos de dos componentes que otorgan becas que promueven la permanencia de sus beneficiarios en los tres niveles educativos (básico, medio y superior) y que son el de Desarrollo de Capacidades de Educación y PROSPERA.

El presupuesto aprobado no incluye modificaciones en cuanto a los componentes considerados en el proyecto de Presupuesto y los cambios observados son en incrementos a las Universidades especializadas en agronomía que participan en el PEC, a las que se les aumentaron 180.3 mdp respecto a lo propuesto en el proyecto del PEC, correspondiendo 91.8 a la Universidad Autónoma Chapingo y 88.5 mdp a la UAAAN.

### Vertiente Educativa (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Educativa</b>	<b>38,291.6</b>	<b>50,277.8</b>	<b>50,458.1</b>	<b>12,166.5</b>	<b>180.3</b>	<b>31.8</b>	<b>26.6</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>38,291.6</b>	<b>50,277.8</b>	<b>50,458.1</b>	<b>12,166.5</b>	<b>180.3</b>	<b>31.8</b>	<b>26.6</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>5,989.2</b>	<b>6,006.9</b>	<b>6,098.7</b>	<b>109.5</b>	<b>91.8</b>	<b>1.8</b>	<b>-2.1</b>
Colegio de Postgraduados	1,355.8	1,361.1	1,361.1	5.3	0.0	0.4	-3.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.1	110.2	110.2	0.1	0.0	0.1	-3.8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.2	1,288.7	1,288.7	0.5	0.0	0.0	-3.9
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	517.9	516.5	516.5	-1.4	0.0	-0.3	-4.2
Universidad Autónoma Chapingo	2,717.2	2,730.3	2,822.1	104.9	91.8	3.9	-0.2
<b>Educación Pública</b>	<b>32,302.4</b>	<b>44,270.9</b>	<b>44,359.4</b>	<b>12,057.0</b>	<b>88.5</b>	<b>37.3</b>	<b>32.0</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	5,847.8	8,549.3	8,549.3	2,701.5	0.0	46.2	40.5
Educación Agropecuaria	7,474.3	9,170.7	9,170.7	1,696.4	0.0	22.7	17.9
PROSPERA Educación	18,052.3	25,671.7	25,671.7	7,619.4	0.0	42.2	36.7
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	928.0	879.2	967.7	39.7	88.5	4.3	0.2

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Cabe subrayar que, tanto en educación como en investigación agropecuaria y de pesca, participan otras instituciones educativas y de investigación que reciben recursos de la federación, como son la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y los Centros de Investigación del CONACyT, de las cuales no se reportan en el PEC, aunque son instituciones que imparten educación y realizan investigación en diversas materias.

### III.5.- Vertiente Laboral

La vertiente laboral participo con un presupuesto en 2018 de 574.2 mdp; En el proyecto para 2019 de esta vertiente se propone 35.0 mdp, es decir, una reducción por 539.2 mdp, equivalente al 94.1% en términos reales respecto a 2018.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social participa con el componente trabajadores agrícolas temporales, el cual en el proyecto 2019 fue de 35.0 mdp, monto similar al aprobado en 2018.

Por otra parte, la Secretaría de Bienestar, antes Sedesol, participaba con el componente PET (Programa de empleo temporal) con 539.2 mdp., el cual se eliminó.

Es de subrayar que en el Presupuesto Aprobado al PEC para 2019, esta Secretaría y este Componente desaparecen por lo que en esta vertiente solo participará la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

#### Vertiente Laboral (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Laboral</b>	<b>574.2</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>-539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-93.9</b>	<b>-94.1</b>
Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	574.2	35.0	35.0	-539.2	0.0	-93.9	-94.1
Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
<b>Bienestar</b>	<b>539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
PET	539.2	0.0	0.0	-539.2	0.0	-100.0	-100.0

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

### III.6.- Vertiente Social

La Vertiente Social del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), registra un incremento en el Presupuesto del PEC 2019, por 22,026.4 mdp, es decir, un 21.5% más respecto a lo aprobado en el 2018, para llegar a 124,526.5 mdp que significa el 35.4% del presupuesto total aprobado para el PEC 2019.

En esta Vertiente se encuentran los Programas Atención a la Pobreza en el Medio Rural; Derecho a la Alimentación y Apoyo a la Adquisición de Leche. Estos programas se implementarán, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Agricultura y Desarrollo Rural, Bienestar y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Para 2019, los programas que se eliminan de esta vertiente son: Vivienda Rural, Jornaleros Agrícolas, el Programa Alimentario y el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA), esté último con una significativa disminución del 51.4% en el Proyecto 2019 respecto al aprobado en 2018, no se eliminaba para la asignación de recursos; otros

programas del proyecto 2019 del PEC que no tenían asignado presupuesto y en la discusión y debate en la Cámara de Diputados obtuvieron una reasignación fueron Coinversión Social y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), los cuales lograron 102.1 mdp y 65.7 mdp, respectivamente.

En otro aspecto, el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S. A. de C. V. y Consumo de Leche Diconsa, dejan de depender de la extinta Secretaría de Desarrollo Social, para quedar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, registra un aumento de 39,719.4 mdp, que representa un 58.3% más respecto lo aprobado para 2018, para quedar en 107,811.0 millones de pesos. La mayor parte de los recursos que se incrementaron se registran en el Programa de Pensión para Adultos Mayores, quedando en 88,918.5 mdp, que es el 71.4% del total de recursos de la Vertiente Social del y el 25.2% del presupuesto total del PEC para 2019.

Es importante señalar que en estudios elaborados por el CEDRSSA se demuestra que el programa de Pensión Adultos Mayores es progresivo, lo que significa que dicho programa beneficia primordialmente a los deciles de menor ingreso, por lo que su focalización tiende a mostrar que su focalización es la correcta en un primer momento.<sup>1</sup> También se debe precisar que el envejecimiento poblacional en México es generalizado, profundo y permanente; lo que impactará a futuro el crecimiento económico, ahorro, inversión, consumo, mercados de trabajo, pensiones, impuestos y servicios de salud. El envejecimiento en México, se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de vejez, género y pobreza, con una transición demográfica hacia el envejecimiento.<sup>2</sup>

México cuenta con 124.8 millones de personas, de los cuales 10.6 millones tienen más de 65 años, y de éstas, 2.5 millones habitan en zonas rurales con un nivel socioeconómico bajo. Se estima que cada año se suman 253,331 personas mayores de 65 años, lo que demuestra la transición demográfica hacia el envejecimiento.<sup>3</sup>

El Presupuesto total del programa de Pensión para Adultos Mayores asciende a 100,000.0 mdp, es decir el 88.9% de los recursos del programa operado por la Secretaría del Bienestar van dirigidos al PEC. Aunque el programa no ha revelado el número de beneficiarios, a junio de 2018 el Programa Pensión para Adultos Mayores atendió a 4.9 millones de personas de 65 años y más.<sup>4</sup> En la nueva visión del programa, se observa un incremento de la pensión a 1,274 pesos mensuales para atender en las comunidades indígenas a personas de 65 años y más años y población no indígena a partir de 68 años y más. Si se hace una estimación el programa tendría un monto anual por beneficiario de 15,288 pesos, se estiman 6.5 millones de beneficiarios a nivel nacional, de los cuales 5.7 millones serían focalizados al PEC.

Entre los programas que tuvieron una reducción, destacan los ubicados en SEDATU, con 5,140.7 mdp, lo que representa un 39.1% menos de lo aprobado en 2018, desapareciendo el programa de Vivienda Rural para compactarse en Infraestructura Rural y quedar con

<sup>1</sup> Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable; “El impacto económico de los Programas Prospera, Programa de Apoyo Alimentario y Programa Pensión Adultos Mayores en 2014”; p. 37

<sup>2</sup> Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable; “Los adultos mayores de la ruralidad mexicana”; noviembre de 2015; p. 10

<sup>3</sup> INEGI, 2018, Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/>

<sup>4</sup> Presidencia de la República; “Sexto Informe de Gobierno”; septiembre 2018; p. 203

8,000 mdp. En el caso del PROSPERA dependiente de la Secretaría de Bienestar, se aprecia una baja por 6,695.45 mdp respecto a lo aprobado en 2018, equivalente al 59.0%, para quedar en 4,649.1 mdp.

Es de señalar, que en el artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se prevé que los recursos del Programa PROSPERA: Programa de Inclusión Social, se considerarán como parte del programa que lo sustituya.

Para el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (antes CDI), para 2019 se asignan 6,000.5 mdp, es decir una adición de 4.5 mdp respecto a la propuesta del Proyecto, cantidad que se destinara a la Atención de Indígenas. Es de advertir que el monto aprobado a este organismo para el próximo año es idéntico al otorgado en 2018.

El Programa del Derecho a la Alimentación registra una reducción por 17,771.1 mdp, lo que representa 54.4% menos que lo aprobado en 2018, para quedar en 14,880.9 mdp para 2019. Resalta la desaparición del Programa Alimentario y el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales<sup>5</sup> y la baja presupuestal de 16,697.9 mdp en el PROSPERA Alimentación, lo que representa un 62.8% menos respecto a 2018, para ser en 2019 de 9,849.6 mdp. Por otra parte, se crea el Programa de Desarrollo Rural que en el Proyecto del PEC 2019 no tenía asignación presupuestal, habiéndose aprobado 1,612.4 mdp para 2019.

Para el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se registra una reducción por 19.3 mdp, equivalente al 38.3% respecto al aprobado 2018, para quedar en 31.0 mdp; En el caso de Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S. A. de C. V., observa una baja de 8.3 mdp, para ser de 2,147.1 mdp; Consumo de Leche Liconsa, registra un incremento de 736.7 mdp, aumentando a 1,240.8 mdp y el Programa de Apoyo a la adquisición de leche, registra un incremento de 77.91 mdp, equivalente al 4.6% respecto al aprobado en 2018, aumentando a 1,768.9 mdp para 2019.

Importa señalar que, aunque el aumento en la Vertiente Social es significativo en el Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, por el incremento del Programa de Pensión para Adultos Mayores que representa el 26.0% del total del PEC para 2019, se desatiende el Programa de Derecho a la Alimentación, que muestra una baja del 45.6% respecto a lo aprobado en 2018.

---

<sup>5</sup> CONEVAL; "Diseño de evaluación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria"; Este programa era conocido como PESA impulsado por la FAO, tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria, fomentar la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante apoyos en activos productivos y servicios, a las unidades de producción familiar en localidades de alta y muy alta marginación

**Vertiente Social (Millones de Pesos)**

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Social</b>	<b>102,500.1</b>	<b>123,182.0</b>	<b>124,526.5</b>	<b>22,026.4</b>	<b>1,344.5</b>	<b>21.5</b>	<b>16.8</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>68,091.6</b>	<b>107,638.8</b>	<b>107,811.0</b>	<b>39,719.4</b>	<b>172.2</b>	<b>58.3</b>	<b>52.2</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.9</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
<b>Entidades No Sectorizadas</b>	<b>6,088.9</b>	<b>5,996.3</b>	<b>6,000.6</b>	<b>-88.3</b>	<b>4.3</b>	<b>-1.5</b>	<b>-5.3</b>
Atención a Indígenas (INPI)	6,088.9	5,996.3	6,000.6	-88.3	4.3	-1.5	-5.3
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>13,140.7</b>	<b>8,000.0</b>	<b>8,000.0</b>	<b>-5,140.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-39.1</b>	<b>-41.5</b>
Atención a la población agraria	13,140.7	8,000.0	8,000.0	-5,140.7	0.0	-39.1	-41.5
Vivienda Rural	8,883.7	0.0	0.0	-8,883.7	0.0	-100.0	-100.0
Infraestructura Rural	4,257.0	8,000.0	8,000.0	3,743.0	0.0	87.9	80.6
<b>Bienestar</b>	<b>48,787.0</b>	<b>93,567.5</b>	<b>93,735.4</b>	<b>44,948.4</b>	<b>167.9</b>	<b>92.1</b>	<b>84.6</b>
Atención a la población agraria	48,623.0	93,567.5	93,735.4	45,112.4	167.9	92.8	85.3
Jornaleros Agrícolas	246.9	0.0	0.0	-246.9	0.0	-100.0	-100.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,344.6	4,649.1	4,649.1	-6,695.5	0.0	-59.0	-60.6
Pensión para Adultos Mayores	36,875.7	88,918.5	88,918.5	52,042.8	0.0	141.1	131.7
Coinversión Social	155.8	0.0	102.1	-53.7	102.1	-34.5	-37.0
Atención a Migrantes	164.0	0.0	65.8	-98.2	65.8	-59.9	-61.4
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>32,652.0</b>	<b>13,774.2</b>	<b>14,880.9</b>	<b>-17,771.1</b>	<b>1,106.7</b>	<b>-54.4</b>	<b>-56.2</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>5,307.8</b>	<b>3,924.6</b>	<b>5,031.3</b>	<b>-276.5</b>	<b>1,106.7</b>	<b>-5.2</b>	<b>-8.9</b>
Desarrollo Rural	0.0	0.0	1,612.4	1,612.4	1,612.4	n.a	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	50.3	31.0	31.0	-19.3	0.0	-38.4	-40.8
Fomento al Consumo	50.3	31.0	31.0	-19.3	0.0	-38.4	-40.8
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,598.0	1,262.4	0.0	-2,598.0	-1,262.4	-100.0	-100.0
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,598.0	1,262.4	0.0	-2,598.0	-1,262.4	-100.0	-100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,155.4	2,147.1	2,147.1	-8.3	0.0	-0.4	-4.3
Consumo de leche Liconsa	504.1	484.1	1,240.8	736.7	756.7	146.1	136.5
<b>Bienestar</b>	<b>27,344.2</b>	<b>9,849.6</b>	<b>9,849.6</b>	<b>-17,494.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-64.0</b>	<b>-65.4</b>

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
PROSPERA Alimentación	26,547.6	9,849.6	9,849.6	-16,698.0	0.0	-62.9	-64.3
Consumo de leche Liconsa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
Programa Alimentario	796.6	0.0	0.0	-796.6	0.0	-100.0	-100.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,691.0</b>	<b>1,768.9</b>	<b>1,768.9</b>	<b>77.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4.6</b>	<b>0.5</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a</b>	<b>n.a</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,691.0</b>	<b>1,768.9</b>	<b>1,768.9</b>	<b>77.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4.6</b>	<b>0.5</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,691.0	1,768.9	1,768.9	77.9	0.0	4.6	0.5
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>
<b>Bienestar</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>
<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

### III.7.- Vertiente Infraestructura

El presupuesto aprobado a la vertiente de Infraestructura Rural para 2019, asciende a 65,505.6 mdp, que representa un incremento nominal del 2.6% en relación al aprobado en 2018, aunque en términos reales significa una disminución del 1.4%.

El componente que registra aumentos porcentuales respecto del presupuesto aprobado en 2018, en términos reales, es el de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con el 8.8%. El resto, muestra reducciones que varían del 2.7% hasta la desaparición de dos componentes: *Construcción de Caminos Rurales* y el *Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Agrícolas en Estados Afectados por la Sequía*.

Respecto al proyecto propuesto por el Ejecutivo, el aprobado por la Cámara de Diputados observa un incremento nominal de 1,202.6 millones de pesos, como resultado de las ampliaciones aprobadas al componente de Programas Hidráulicos, por 779.1 mdp y a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por 423.5 mdp.

## Vertiente Infraestructura (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Infraestructura</b>	<b>63,873.5</b>	<b>64,303.0</b>	<b>65,505.6</b>	<b>1,632.1</b>	<b>1,202.6</b>	<b>2.6</b>	<b>-1.4</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>63,873.5</b>	<b>64,303.0</b>	<b>65,505.6</b>	<b>1,632.1</b>	<b>1,202.6</b>	<b>2.6</b>	<b>-1.4</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>7,614.3</b>	<b>3,950.2</b>	<b>3,950.2</b>	<b>-3,664.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-48.1</b>	<b>-50.1</b>
Infraestructura	7,614.3	3,950.2	3,950.2	-3,664.1	0.0	-48.1	-50.1
Construcción de Caminos Rurales	1,853.6	0.0	0.0	-1,853.6	0.0	-100.0	-100.0
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,760.7	3,950.2	3,950.2	-1,810.5	0.0	-31.4	-34.1
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,514.6</b>	<b>2,183.1</b>	<b>2,962.2</b>	<b>-1,552.4</b>	<b>779.1</b>	<b>-34.4</b>	<b>-36.9</b>
IMTA	256.9	224.4	224.4	-32.5	0.0	-12.7	-16.1
Infraestructura Hidroagrícola	2,259.2	793.4	793.4	-1,465.8	0.0	-64.9	-66.3
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	77.1	0.0	0.0	-77.1	0.0	-100.0	-100.0
Programas Hidráulicos	1,921.4	1,165.3	1,944.4	23.0	779.1	1.2	-2.7
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>51,744.6</b>	<b>58,169.7</b>	<b>58,593.2</b>	<b>6,848.6</b>	<b>423.5</b>	<b>13.2</b>	<b>8.8</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	58,169.7	58,593.2	6,848.6	423.5	13.2	8.8

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Es importante mencionar que con el presupuesto aprobado para el Programa Mantenimiento de Caminos Rurales por 3,950.2 mdp, se plantea construir, modernizar y conservar la red de caminos rurales y alimentadores, con el fin de permitir la comunicación en cualquier época del año, en especial de las comunidades que presentan los índices más altos de marginación y población indígena. La Exposición de Motivos del Paquete Económico 2019, establece que 2,500 mdp asignados a este programa, se destinarían específicamente al Proyecto Estratégico de conservación de infraestructura de caminos rurales en los estados de Oaxaca y Guerrero.

### III.8.- Vertiente Salud

La vertiente salud del PEC para 2019, registra una reducción de 3,477.25 mdp, lo que equivale a 6.7% menos respecto a lo aprobado en 2018, para quedar en 48,243.6 mdp; esta vertiente contiene los Programas de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural, y las Aportaciones a Seguridad Social.

En el Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural, destaca la desaparición del Seguro Médico Siglo XXI, que tuvo un monto aprobado en 2018 similar al incremento que obtiene el Seguro Popular para 2019, por lo cual se supone su compactación a este último programa.

El Programa Salud en Población Rural se integra por Desarrollo de Capacidades Salud y Sistema de Protección Social en Salud; registra para 2019 una disminución por 36.6 mdp, equivalente al 16.2% respecto al aprobado en 2018; cabe mencionar que este programa no registra objetivos y metas claras para su ejecución con una tendencia a la baja en los últimos años.

El Programa de Sistema de Protección Social en Salud incluye al Prospera Salud y el Seguro Popular, que en su conjunto registran una baja de 3,440.4 mdp, equivalente al 8.7% menos respecto a lo aprobado en 2018; el mayor porcentaje de esta baja se reporta en los 3,336.0 mdp del Prospera Salud, que equivale al 61.8% menos respecto lo aprobado en 2018, para quedar en 2,058.2 mdp, y un incremento al Seguro Popular de 1,359.6 mdp, que es el 92.0% del monto asignado en 2018 para el Programa Seguro Médico Siglo XXI

En el Programa Aportaciones a la Seguridad Social no se registran cambios respecto a lo aprobado en 2018. El IMSS-Prospera se queda con 11,893.5 mdp, y Seguridad Social Cañeros con 280.0 mdp.

Es importante subrayar que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, en su artículo 33 señala la operación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), al precisar que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud presentará a la Cámara de Diputados un informe semestral sobre la validación de registros de beneficiarios, para no duplicarlos con derechohabientes de los institutos de seguridad social contributiva.

#### Vertiente Salud (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Salud</b>	<b>51,720.8</b>	<b>48,243.6</b>	<b>48,243.6</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>-10.4</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>51,720.8</b>	<b>48,243.6</b>	<b>48,243.6</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>-10.4</b>
<b>Salud</b>	<b>39,547.3</b>	<b>36,070.1</b>	<b>36,070.1</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-8.8</b>	<b>-12.3</b>
Salud en población rural	39,547.3	36,070.1	36,070.1	-3,477.2	0.0	-8.8	-12.3
Desarrollo de Capacidades Salud	225.7	189.0	189.0	-36.7	0.0	-16.3	-19.5
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	39,321.6	35,881.2	35,881.2	-3,440.4	0.0	-8.7	-12.3
PROSPERA Salud	5,394.3	2,058.2	2,058.2	-3,336.1	0.0	-61.8	-63.3
Seguro Médico Siglo XXI	1,464.0	0.0	0.0	-1,464.0	0.0	-100.0	-100.0

Seguro Popular	32,463.3	33,823.0	33,823.0	1,359.7	0.0	4.2	0.1
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>12,173.5</b>	<b>12,173.5</b>	<b>12,173.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.9</b>
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	11,893.5	0.0	0.0	0.0	-3.9
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	-3.9

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

### III.9.- Vertiente Agraria

La vertiente Agraria contempla al Programa para la atención de aspectos agrarios en el que participan programas y entidades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a la cual se le aprobó el presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal por 804.4 mdp, que es inferior al aprobado en el 2018 en 1.9% y en términos reales representa una reducción del 5.7%; las mayores disminuciones se observan en los componentes Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas y el de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios; en contrapartida el presupuesto para el Archivo General Agrario, se le presupuesta un aumento del 10.7% en términos nominales.

#### Vertiente Agraria (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Agraria</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>
Atención de aspectos agrarios	820.0	804.3	804.3	-15.7	0.0	-1.9	-5.7
Archivo General Agrario	126.5	140.1	140.1	13.6	0.0	10.8	6.4
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	475.1	454.7	454.7	-20.4	0.0	-4.3	-8.0
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	218.4	209.6	209.6	-8.8	0.0	-4.0	-7.8

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Cabe señalar, que en el sector agrario se encuentran dos instituciones que prestan servicios fundamentales en esta materia, como son los de procuración agraria y los de registro de actos agrarios, los cuales son proporcionados por la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, respectivamente, entidades que se reportan en la vertiente de Gastos Administrativos, aun y cuando, la mayor parte del presupuesto asignado, se destina para el cumplimiento de sus funciones de servicio; tratamiento que también se hace con los Tribunales Agrarios, cuya función es impartir justicia en materia agraria, pero se reportan como Gastos Administrativos. Para todas estas entidades se aprobó el presupuesto en los términos del proyecto presentado por el Ejecutivo Federal, el que consideraba disminuciones respecto a lo aprobado en 2018, observándose el mayor decremento en

Tribunales Agrarios, con 149.6 mdp que representa una disminución del 15.2% términos nominales.

### III.10.- Vertiente Administrativa

Dentro de la nueva estrategia del Gobierno Federal en materia administrativa para el periodo fiscal 2019, está el ahorro en el gasto de operación de los distintos Ramos Administrativos y la revisión de los programas sociales existentes, de conformidad con el principio de austeridad en el manejo de los recursos públicos y la eliminación de gastos innecesarios.

En este contexto, el gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) 2019 registra un presupuesto por 9,917.1 mdp.; que significan, 678.2 mdp. menos respecto al Ejercicio 2018 aprobado, es decir una variación del 10.1% menos; no se observa modificación alguna respecto del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal quedando para el ejercicio 2019 en la 9,917.1 mdp.

#### Vertiente Administrativa (Millones de Pesos)

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Administrativa</b>	<b>10,595.3</b>	<b>9,917.1</b>	<b>9,917.1</b>	<b>-678.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.4</b>	<b>-10.1</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,595.3</b>	<b>9,917.1</b>	<b>9,917.1</b>	<b>-678.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.4</b>	<b>-10.1</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>7,485.2</b>	<b>6,971.3</b>	<b>6,971.3</b>	<b>-513.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.9</b>	<b>-10.5</b>
ASERCA	252.8	215.4	215.4	-37.4	0.0	-14.8	-18.1
Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.7	11.2	11.2	-2.5	0.0	-18.2	-21.4
CONAPESCA	811.3	716.2	716.2	-95.1	0.0	-11.7	-15.2
CONAZA	67.8	54.5	54.5	-13.3	0.0	-19.6	-22.8
Dependencia	3,904.3	3,847.3	3,847.3	-57.0	0.0	-1.5	-5.3
FEESA	8.9	5.4	5.4	-3.5	0.0	-39.3	-41.7
FIRCO	253.2	227.3	227.3	-25.9	0.0	-10.2	-13.7
INCA RURAL	28.0	24.2	24.2	-3.8	0.0	-13.6	-16.9
SENASICA	1,992.8	1,728.4	1,728.4	-264.4	0.0	-13.3	-16.7
SIAP	109.4	104.6	104.6	-4.8	0.0	-4.4	-8.1
SNICS	43.0	36.8	36.8	-6.2	0.0	-14.4	-17.8
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,129.1</b>	<b>2,114.4</b>	<b>2,114.4</b>	<b>-14.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.7</b>	<b>-4.6</b>
Dependencia SEDATU	1,061.8	1,142.2	1,142.2	80.4	0.0	7.6	3.4
Procuraduría Agraria	918.9	836.0	836.0	-82.9	0.0	-9.0	-12.6
Registro Agrario Nacional	148.4	136.2	136.2	-12.2	0.0	-8.2	-11.8
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>981.0</b>	<b>831.4</b>	<b>831.4</b>	<b>-149.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-15.2</b>	<b>-18.6</b>

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Tribunales Agrarios	981.0	831.4	831.4	-149.6	0.0	-15.2	-18.6

Fuente: CEDRSSA con datos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Esta vertiente reúne las actividades administrativas de dos dependencias Federales la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), incluidos sus Órganos Sectorizados que inciden en el desarrollo rural, así como los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente se destinarán en su mayor parte a la SADER y sus órganos sectorizados por 6,971.3 mdp., recursos que representan el 70.3% del gasto administrativo del PEC. A la SADER, como dependencia se le asignarán 3,847.3 mdp, lo que representa una disminución en términos reales del 5.3%, en relación a lo aprobado en 2018.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) contará con 215.4 mdp para 2019, esto es una reducción de 37.4 mdp respecto a 2018.

El objeto de este Organismo Público Descentralizado ha sido procurar el correcto funcionamiento de los mercados Agroalimentarios, así como la promoción de sus productos, mediante la entrega de apoyos y de servicios de información comercial, confiable, útil y puntual que permitan a los beneficiarios de los programas, esquemas y servicios de apoyos, tener certidumbre respecto de sus ingresos del productor.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal; su objeto es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en la "Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar" relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar.

La CONADESUCA, contará con 11.2 mdp para 2019, lo que representa una reducción de 2.5 mdp respecto a 2018.

La Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural encargado de fomentar y desarrollar mecanismos de coordinación con diferentes instancias para implementar políticas, programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del país.

La CONAPESCA, ejercerá para 2019 716.2 mdp, 95.1 mdp, menos que el presupuesto asignado en 2018.

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal coordinada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y que tiene como objeto promover el desarrollo de los habitantes de las Zonas Áridas y Semiáridas de México, mediante la responsabilidad y ejecución de programas y recursos propios, así como los asignados por la Secretaría en el ámbito territorial correspondiente.

La CONAZA, contará con 54.5 mdp, lo que representa una reducción de 13.3 mdp, con respecto a 2018.

El Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) es un Fideicomiso Público Coordinado sectorialmente por la SADER, cuyo objetivo es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios.

El FEESA, contará con 5.4 mdp, lo que representa una reducción de 3.5 mdp en relación con 2018.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), contará con 227.3 mdp. para 2019, mostrando 25.9 mdp menos, respecto a 2018, su objeto es fomentar los agronegocios, el desarrollo rural y realizar funciones de agente técnico en programas del sector agropecuario y pesquero; además de otorgar apoyos temporales de riesgo compartido, participar en la inserción de productores agropecuarios a las cadenas productivas, fomento a los agronegocios, impulso de la energía renovable y apoyar a la Secretaría para la competitividad de la producción del campo mexicano.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), contará con 24.2 mdp. para 2019, esto es una reducción de 3.8 mdp, respecto a 2018, su objeto es desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia y desarrollar capacidades sociales, productivas y empresariales, promoviendo la integración de cadenas de valor que articulen territorialmente a los pequeños productores.

EL Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), contará con 1,728.4 mdp. para 2019, es decir una reducción de 264.4 mdp, respecto a 2018; su objeto es proteger los recursos agrícolas, acuícolas, pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Además, regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de estos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), contará con 104.6 mdp. para 2019, es decir una contracción de 4.8 mdp, respecto a 2018, su objeto es generar estadística e información geográfica en materia agroalimentaria, promoviendo, además la concurrencia y coordinación con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los Gobiernos Estatales, Municipales y de la Ciudad de México, para la implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), contará con 36.8 mdp. para 2019, o sea una baja de 6.2 mdp, respecto a 2018, su objeto es normar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas

y variedades vegetales; contribuyendo a salvaguardar y aumentar la producción y calidad de los productos agrícolas desde su origen.

Solo en el Ramo Administrativo dependencia SEDATU se registra un incremento de 80.4 mdp., respecto de lo aprobado en 2018 que fue de 1,061.8 mdp.

A la SEDATU le fueron destinados 2,114.4 mdp., presupuesto que representa el 21.3 % del gasto administrativo del PEC, con una reducción en términos reales del 4.6%, respecto a lo aprobado para 2018.

La Procuraduría Agraria contará con un presupuesto en 2019 por 836.0 mdp., registrando una disminución de 82.9 mdp respecto a 2018; es una institución de servicio social de la Administración Pública Federal, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo.

El Registro Agrario Nacional (RAN), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la cual se encarga del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria.

El RAN contará con 136.2 mdp para 2019 lo que significa 12.2 mdp. menos, respecto a 2018, habiéndose aprobado para 2019 el monto propuesto del Ejecutivo Federal por 136.2 mdp.

Los Tribunales Agrarios son los órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, a los que corresponde la impartición de justicia agraria con el objeto de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y la pequeña propiedad y apoyará la asesoría legal de los campesinos. Asimismo, es la encargada de la administración de justicia agraria en todo el territorio nacional. A los Tribunales Agrarios se asignaron 831.4 mdp, con una disminución en términos reales del 18.6%, en relación con lo aprobado en 2018.

# ANEXO

**Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019**

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Total</b>	<b>334,314.0</b>	<b>341,713.6</b>	<b>352,091.0</b>	<b>17,777.0</b>	<b>10,377.4</b>	<b>5.3</b>	<b>1.2</b>
<b>Financiera</b>	<b>2,930.5</b>	<b>2,040.8</b>	<b>2,040.8</b>	<b>-889.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-30.4</b>	<b>-33.1</b>
<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>2,930.5</b>	<b>2,040.8</b>	<b>2,040.8</b>	<b>-889.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-30.4</b>	<b>-33.1</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,930.5</b>	<b>2,040.7</b>	<b>2,040.8</b>	<b>-889.7</b>	<b>0.1</b>	<b>-30.4</b>	<b>-33.1</b>
AGROASEMEX	1,543.9	1,211.7	1,211.7	-332.2	0.0	-21.5	-24.6
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	36.2	0.0	0.0	-36.2	0.0	-100.0	-100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	438.7	438.7	-461.3	0.0	-51.3	-53.2
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	243.7	243.7	-56.3	0.0	-18.8	-21.9
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	150.4	146.6	146.6	-3.8	0.0	-2.5	-6.3
<b>Competitividad</b>	<b>53,068.0</b>	<b>38,259.4</b>	<b>45,726.2</b>	<b>-7,341.8</b>	<b>7,466.8</b>	<b>-13.8</b>	<b>-17.2</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>9,748.7</b>	<b>5,407.7</b>	<b>6,707.7</b>	<b>-3,041.0</b>	<b>1,300.0</b>	<b>-31.2</b>	<b>-33.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>9,748.7</b>	<b>5,407.7</b>	<b>6,707.7</b>	<b>-3,041.0</b>	<b>1,300.0</b>	<b>-31.2</b>	<b>-33.9</b>
Agromercados Sociales y Sustentables	0.0	5,407.7	6,707.7	6,707.7	1,300.0	n.a	n.a
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,748.7	0.0	0.0	-9,748.7	0.0	-100.0	-100.0
Incentivos a la Comercialización	9,463.0	0.0	0.0	-9,463.0	0.0	-100.0	-100.0
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	285.7	0.0	0.0	-285.7	0.0	-100.0	-100.0
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>43,319.3</b>	<b>32,851.6</b>	<b>39,018.5</b>	<b>-4,300.8</b>	<b>6,166.9</b>	<b>-9.9</b>	<b>-13.4</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>41,881.5</b>	<b>31,551.7</b>	<b>37,718.7</b>	<b>-4,162.8</b>	<b>6,167.0</b>	<b>-9.9</b>	<b>-13.5</b>
Crédito Ganadero a la Palabra	0.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	0.0	n.a	n.a
Fertilizantes	0.0	1,000.0	1,500.0	1,500.0	500.0	n.a	n.a

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	0.0	n.a	n.a
Producción para el Bienestar	0.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	0.0	n.a	n.a
Desarrollo Rural	0.0	0.0	5,375.4	5,375.4	5,375.4	n.a	n.a
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,434.4	4,208.4	0.0	-11,434.4	-4,208.4	-100.0	-100.0
Arráigate Joven - Impulso Emprendedor)	569.8	173.1	0.0	-569.8	-173.1	-100.0	-100.0
Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)	808.7	357.9	0.0	-808.7	-357.9	-100.0	-100.0
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	392.0	216.1	0.0	-392.0	-216.1	-100.0	-100.0
PROCAFE e Impulso Productivo al Café	783.4	346.7	0.0	-783.4	-346.7	-100.0	-100.0
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,651.8	0.0	0.0	-1,651.8	0.0	-100.0	-100.0
Proyectos Productivos (FAPPA)	815.4	318.3	0.0	-815.4	-318.3	-100.0	-100.0
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	1,711.4	0.0	-3,866.6	-1,711.4	-100.0	-100.0
El Campo en Nuestras Manos	1,329.9	476.2	0.0	-1,329.9	-476.2	-100.0	-100.0
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,216.8	608.7	0.0	-1,216.8	-608.7	-100.0	-100.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0	-3.9
Programa de Fomento a la Agricultura	16,257.6	2,741.8	2,741.7	-13,515.9	-0.1	-83.1	-83.8
PROAGRO Productivo	9,462.9	0.0	0.0	-9,462.9	0.0	-100.0	-100.0
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	986.7	986.7	-1,604.3	0.0	-61.9	-63.4
Capitalización Productiva Agrícola	1,696.4	762.7	762.7	-933.7	0.0	-55.0	-56.8
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	581.6	261.5	261.5	-320.1	0.0	-55.0	-56.8
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,925.7	730.9	730.9	-1,194.8	0.0	-62.0	-63.5
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,932.5	1,036.4	1,036.4	-896.1	0.0	-46.4	-48.5

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Impulso a la Capitalización	1,838.2	978.3	978.3	-859.9	0.0	-46.8	-48.9
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	94.3	58.1	58.1	-36.2	0.0	-38.4	-40.8
Programa de Fomento Ganadero	808.5	0.0	500.0	-308.5	500.0	-38.2	-40.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	158.3	0.0	20.0	-138.3	20.0	-87.4	-87.9
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	0.0	385.0	-1.3	385.0	-0.3	-4.2
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	263.9	0.0	70.0	-193.9	70.0	-73.5	-74.5
Sustentabilidad Pecuaria	0.0	0.0	25.0	25.0	25.0	n.a	n.a
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,312.6	1,298.4	1,298.4	-3,014.2	0.0	-69.9	-71.1
Acceso al Financiamiento	1,485.4	424.3	424.3	-1,061.1	0.0	-71.4	-72.5
Certificación y Normalización Agroalimentaria	38.0	12.5	12.5	-25.5	0.0	-67.1	-68.4
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	330.7	330.7	-846.4	0.0	-71.9	-73.0
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	233.6	76.5	76.5	-157.1	0.0	-67.3	-68.5
Activos Productivos y Agro logística	1,078.5	355.5	355.5	-723.0	0.0	-67.0	-68.3
Riesgo Compartido	300.0	98.9	98.9	-201.1	0.0	-67.0	-68.3
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,891.6	2,128.0	4,128.1	-763.5	2,000.1	-15.6	-18.9
Campañas Fitozoosanitarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	419.2	317.8	317.8	-101.4	0.0	-24.2	-27.1
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Reglamentadas Cuarentenarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,084.7	0.0	2,000.0	-84.7	2,000.0	-4.1	-7.8

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	795.9	603.4	603.4	-192.5	0.0	-24.2	-27.1
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	194.1	103.6	103.6	-90.5	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	180.8	96.5	96.5	-84.3	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	13.3	7.1	7.1	-6.2	0.0	-46.6	-48.7
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	50.2	35.1	35.0	-15.2	-0.1	-30.3	-33.0
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.9	8.5	8.5	-3.4	0.0	-28.6	-31.4
Fondo SAGARPA - CONACYT	38.3	26.6	26.6	-11.7	0.0	-30.5	-33.3
<b>Economía</b>	<b>80.0</b>	<b>967.0</b>	<b>967.0</b>	<b>887.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1108.8</b>	<b>1,061.6</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	12.0	12.0	-68.0	0.0	-85.0	-85.6
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	0.0	955.0	955.0	955.0	0.0	n.a	n.a
<b>Bienestar</b>	<b>1,301.8</b>	<b>332.8</b>	<b>332.8</b>	<b>-969.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-74.4</b>	<b>-75.4</b>
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	1,164.0	332.8	332.8	-831.2	0.0	-71.4	-72.5
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.8	0.0	0.0	-137.8	0.0	-100.0	-100.0
<b>Turismo</b>	<b>56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-56.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	0.0	0.0	-56.0	0.0	-100.0	-100.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9,940.0</b>	<b>4,650.5</b>	<b>4,833.7</b>	<b>-5,106.3</b>	<b>183.2</b>	<b>-51.4</b>	<b>-53.3</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>9,940.0</b>	<b>4,650.5</b>	<b>4,833.7</b>	<b>-5,106.3</b>	<b>183.2</b>	<b>-51.4</b>	<b>-53.3</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>4,372.6</b>	<b>955.3</b>	<b>1,138.4</b>	<b>-3,234.2</b>	<b>183.1</b>	<b>-74.0</b>	<b>-75.0</b>
Desarrollo Rural	0.0	0.0	843.7	843.7	843.7	n.a	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	243.0	149.7	149.7	-93.3	0.0	-38.4	-40.8
Desarrollo de la Acuicultura	209.5	129.1	129.1	-80.4	0.0	-38.4	-40.8

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	33.5	20.6	20.6	-12.9	0.0	-38.5	-40.9
Programa de Fomento a la Agricultura	322.5	145.0	145.0	-177.5	0.0	-55.0	-56.8
Energías Renovables	322.5	145.0	145.0	-177.5	0.0	-55.0	-56.8
Programa de Fomento Ganadero	2,314.7	0.0	0.0	-2,314.7	0.0	-100.0	-100.0
PROGAN Productivo	2,103.6	0.0	0.0	-2,103.6	0.0	-100.0	-100.0
Sustentabilidad Pecuaria	211.1	0.0	0.0	-211.1	0.0	-100.0	-100.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,492.4	660.6	0.0	-1,492.4	-660.6	-100.0	-100.0
Infraestructura Productiva para el aprovechamiento sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,492.4	660.6	0.0	-1,492.4	-660.6	-100.0	-100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,567.4</b>	<b>3,695.3</b>	<b>3,695.3</b>	<b>-1,872.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-33.6</b>	<b>-36.2</b>
Forestal	3,650.1	2,496.5	2,496.5	-1,153.6	0.0	-31.6	-34.3
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,917.3	1,198.8	1,198.8	-718.5	0.0	-37.5	-39.9
Desarrollo Regional Sustentable	246.1	181.3	181.3	-64.8	0.0	-26.3	-29.2
PET (Incendios Forestales)	331.7	0.0	0.0	-331.7	0.0	-100.0	-100.0
PROFEPA	267.9	218.4	218.4	-49.5	0.0	-18.5	-21.7
Vida Silvestre	1,071.6	799.1	799.1	-272.5	0.0	-25.4	-28.3
<b>Educativa</b>	<b>38,291.6</b>	<b>50,277.8</b>	<b>50,458.1</b>	<b>12,166.5</b>	<b>180.3</b>	<b>31.8</b>	<b>26.6</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>38,291.6</b>	<b>50,277.8</b>	<b>50,458.1</b>	<b>12,166.5</b>	<b>180.3</b>	<b>31.8</b>	<b>26.6</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>5,989.2</b>	<b>6,006.9</b>	<b>6,098.7</b>	<b>109.5</b>	<b>91.8</b>	<b>1.8</b>	<b>-2.1</b>
Colegio de Postgraduados	1,355.8	1,361.1	1,361.1	5.3	0.0	0.4	-3.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.1	110.2	110.2	0.1	0.0	0.1	-3.8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.2	1,288.7	1,288.7	0.5	0.0	0.0	-3.9
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	517.9	516.5	516.5	-1.4	0.0	-0.3	-4.2
Universidad Autónoma Chapingo	2,717.2	2,730.3	2,822.1	104.9	91.8	3.9	-0.2
<b>Educación Pública</b>	<b>32,302.4</b>	<b>44,270.9</b>	<b>44,359.4</b>	<b>12,057.0</b>	<b>88.5</b>	<b>37.3</b>	<b>32.0</b>

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
Desarrollo de Capacidades Educación	5,847.8	8,549.3	8,549.3	2,701.5	0.0	46.2	40.5
Educación Agropecuaria	7,474.3	9,170.7	9,170.7	1,696.4	0.0	22.7	17.9
PROSPERA Educación	18,052.3	25,671.7	25,671.7	7,619.4	0.0	42.2	36.7
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	928.0	879.2	967.7	39.7	88.5	4.3	0.2
<b>Laboral</b>	<b>574.2</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>-539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-93.9</b>	<b>-94.1</b>
<b>Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>	<b>574.2</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>-539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-93.9</b>	<b>-94.1</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>35.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.9</b>
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
<b>Bienestar</b>	<b>539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-539.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-100.0</b>
PET	539.2	0.0	0.0	-539.2	0.0	-100.0	-100.0
<b>Social</b>	<b>102,500.1</b>	<b>123,182.0</b>	<b>124,526.5</b>	<b>22,026.4</b>	<b>1,344.5</b>	<b>21.5</b>	<b>16.8</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>68,091.6</b>	<b>107,638.8</b>	<b>107,811.0</b>	<b>39,719.4</b>	<b>172.2</b>	<b>58.3</b>	<b>52.2</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.9</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
<b>Entidades No Sectorizadas</b>	<b>6,088.9</b>	<b>5,996.3</b>	<b>6,000.6</b>	<b>-88.3</b>	<b>4.3</b>	<b>-1.5</b>	<b>-5.3</b>
Atención a Indígenas (INPI)	6,088.9	5,996.3	6,000.6	-88.3	4.3	-1.5	-5.3
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>13,140.7</b>	<b>8,000.0</b>	<b>8,000.0</b>	<b>-5,140.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-39.1</b>	<b>-41.5</b>
Atención a la población agraria	13,140.7	8,000.0	8,000.0	-5,140.7	0.0	-39.1	-41.5
Vivienda Rural	8,883.7	0.0	0.0	-8,883.7	0.0	-100.0	-100.0
Infraestructura Rural	4,257.0	8,000.0	8,000.0	3,743.0	0.0	87.9	80.6
<b>Bienestar</b>	<b>48,787.0</b>	<b>93,567.5</b>	<b>93,735.4</b>	<b>44,948.4</b>	<b>167.9</b>	<b>92.1</b>	<b>84.6</b>
Atención a la población agraria	48,623.0	93,567.5	93,735.4	45,112.4	167.9	92.8	85.3
Jornaleros Agrícolas	246.9	0.0	0.0	-246.9	0.0	-100.0	-100.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,344.6	4,649.1	4,649.1	-6,695.5	0.0	-59.0	-60.6
Pensión para Adultos Mayores	36,875.7	88,918.5	88,918.5	52,042.8	0.0	141.1	131.7
Coinversión Social	155.8	0.0	102.1	-53.7	102.1	-34.5	-37.0
Atención a Migrantes	164.0	0.0	65.8	-98.2	65.8	-59.9	-61.4

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>32,652.0</b>	<b>13,774.2</b>	<b>14,880.9</b>	<b>-17,771.1</b>	<b>1,106.7</b>	<b>-54.4</b>	<b>-56.2</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>5,307.8</b>	<b>3,924.6</b>	<b>5,031.3</b>	<b>-276.5</b>	<b>1,106.7</b>	<b>-5.2</b>	<b>-8.9</b>
Desarrollo Rural	0.0	0.0	1,612.4	1,612.4	1,612.4	n.a	n.a
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	50.3	31.0	31.0	-19.3	0.0	-38.4	-40.8
Fomento al Consumo	50.3	31.0	31.0	-19.3	0.0	-38.4	-40.8
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,598.0	1,262.4	0.0	-2,598.0	-1,262.4	-100.0	-100.0
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,598.0	1,262.4	0.0	-2,598.0	-1,262.4	-100.0	-100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,155.4	2,147.1	2,147.1	-8.3	0.0	-0.4	-4.3
Consumo de leche Liconsa	504.1	484.1	1,240.8	736.7	756.7	146.1	136.5
<b>Bienestar</b>	<b>27,344.2</b>	<b>9,849.6</b>	<b>9,849.6</b>	<b>-17,494.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-64.0</b>	<b>-65.4</b>
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
PROSPERA Alimentación	26,547.6	9,849.6	9,849.6	-16,698.0	0.0	-62.9	-64.3
Consumo de leche Liconsa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
Programa Alimentario	796.6	0.0	0.0	-796.6	0.0	-100.0	-100.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,691.0</b>	<b>1,768.9</b>	<b>1,768.9</b>	<b>77.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4.6</b>	<b>0.5</b>
<b>Bienestar</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a</b>	<b>n.a</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,691.0</b>	<b>1,768.9</b>	<b>1,768.9</b>	<b>77.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4.6</b>	<b>0.5</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,691.0	1,768.9	1,768.9	77.9	0.0	4.6	0.5
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>
<b>Bienestar</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>
<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF</b>	<b>65.5</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>	<b>0.2</b>	<b>65.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-3.6</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>63,873.5</b>	<b>64,303.0</b>	<b>65,505.6</b>	<b>1,632.1</b>	<b>1,202.6</b>	<b>2.6</b>	<b>-1.4</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>63,873.5</b>	<b>64,303.0</b>	<b>65,505.6</b>	<b>1,632.1</b>	<b>1,202.6</b>	<b>2.6</b>	<b>-1.4</b>

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>7,614.3</b>	<b>3,950.2</b>	<b>3,950.2</b>	<b>-3,664.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-48.1</b>	<b>-50.1</b>
Infraestructura	7,614.3	3,950.2	3,950.2	-3,664.1	0.0	-48.1	-50.1
Construcción de Caminos Rurales	1,853.6	0.0	0.0	-1,853.6	0.0	-100.0	-100.0
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,760.7	3,950.2	3,950.2	-1,810.5	0.0	-31.4	-34.1
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,514.6</b>	<b>2,183.1</b>	<b>2,962.2</b>	<b>-1,552.4</b>	<b>779.1</b>	<b>-34.4</b>	<b>-36.9</b>
IMTA	256.9	224.4	224.4	-32.5	0.0	-12.7	-16.1
Infraestructura Hidroagrícola	2,259.2	793.4	793.4	-1,465.8	0.0	-64.9	-66.3
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	77.1	0.0	0.0	-77.1	0.0	-100.0	-100.0
Programas Hidráulicos	1,921.4	1,165.3	1,944.4	23.0	779.1	1.2	-2.7
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>51,744.6</b>	<b>58,169.7</b>	<b>58,593.2</b>	<b>6,848.6</b>	<b>423.5</b>	<b>13.2</b>	<b>8.8</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	58,169.7	58,593.2	6,848.6	423.5	13.2	8.8
<b>Salud</b>	<b>51,720.8</b>	<b>48,243.6</b>	<b>48,243.6</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>-10.4</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>51,720.8</b>	<b>48,243.6</b>	<b>48,243.6</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>-10.4</b>
<b>Salud</b>	<b>39,547.3</b>	<b>36,070.1</b>	<b>36,070.1</b>	<b>-3,477.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-8.8</b>	<b>-12.3</b>
Salud en población rural	39,547.3	36,070.1	36,070.1	-3,477.2	0.0	-8.8	-12.3
Desarrollo de Capacidades Salud	225.7	189.0	189.0	-36.7	0.0	-16.3	-19.5
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	39,321.6	35,881.2	35,881.2	-3,440.4	0.0	-8.7	-12.3
PROSPERA Salud	5,394.3	2,058.2	2,058.2	-3,336.1	0.0	-61.8	-63.3
Seguro Médico Siglo XXI	1,464.0	0.0	0.0	-1,464.0	0.0	-100.0	-100.0
Seguro Popular	32,463.3	33,823.0	33,823.0	1,359.7	0.0	4.2	0.1
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>12,173.5</b>	<b>12,173.5</b>	<b>12,173.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.9</b>
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	11,893.5	0.0	0.0	0.0	-3.9
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0	-3.9
<b>Agraria</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PEC Vertientes / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente (Millones de pesos)	PEC Aprobado 2018	PEC Proyecto 2019	PEC Aprobado 2019	Variación nominal		Variación % Aprobado 2019 / Aprobado 2018	Variación Real %
				Aprobado 2019 vs Aprobado 2018	Aprobado 2019 vs Proyecto 2019		
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>820.0</b>	<b>804.3</b>	<b>804.3</b>	<b>-15.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-5.7</b>
Atención de aspectos agrarios	820.0	804.3	804.3	-15.7	0.0	-1.9	-5.7
Archivo General Agrario	126.5	140.1	140.1	13.6	0.0	10.8	6.4
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	475.1	454.7	454.7	-20.4	0.0	-4.3	-8.0
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	218.4	209.6	209.6	-8.8	0.0	-4.0	-7.8
<b>Administrativa</b>	<b>10,595.3</b>	<b>9,917.1</b>	<b>9,917.1</b>	<b>-678.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.4</b>	<b>-10.1</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,595.3</b>	<b>9,917.1</b>	<b>9,917.1</b>	<b>-678.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.4</b>	<b>-10.1</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>7,485.2</b>	<b>6,971.3</b>	<b>6,971.3</b>	<b>-513.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-6.9</b>	<b>-10.5</b>
ASERCA	252.8	215.4	215.4	-37.4	0.0	-14.8	-18.1
Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.7	11.2	11.2	-2.5	0.0	-18.2	-21.4
CONAPESCA	811.3	716.2	716.2	-95.1	0.0	-11.7	-15.2
CONAZA	67.8	54.5	54.5	-13.3	0.0	-19.6	-22.8
Dependencia	3,904.3	3,847.3	3,847.3	-57.0	0.0	-1.5	-5.3
FEESA	8.9	5.4	5.4	-3.5	0.0	-39.3	-41.7
FIRCO	253.2	227.3	227.3	-25.9	0.0	-10.2	-13.7
INCA RURAL	28.0	24.2	24.2	-3.8	0.0	-13.6	-16.9
SENASICA	1,992.8	1,728.4	1,728.4	-264.4	0.0	-13.3	-16.7
SIAP	109.4	104.6	104.6	-4.8	0.0	-4.4	-8.1
SNICS	43.0	36.8	36.8	-6.2	0.0	-14.4	-17.8
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,129.1</b>	<b>2,114.4</b>	<b>2,114.4</b>	<b>-14.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.7</b>	<b>-4.6</b>
Dependencia SEDATU	1,061.8	1,142.2	1,142.2	80.4	0.0	7.6	3.4
Procuraduría Agraria	918.9	836.0	836.0	-82.9	0.0	-9.0	-12.6
Registro Agrario Nacional	148.4	136.2	136.2	-12.2	0.0	-8.2	-11.8
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>981.0</b>	<b>831.4</b>	<b>831.4</b>	<b>-149.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-15.2</b>	<b>-18.6</b>
Tribunales Agrarios	981.0	831.4	831.4	-149.6	0.0	-15.2	-18.6